

# INFORME DE SITUACIÓN DE LOS ARCHIVOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES

## 2024

Elaborado por el Comité Ejecutivo de la CAU:

- Désirée M<sup>a</sup> Domínguez Pallas (Universidade de Santiago de Compostela)
- Marco Pérez Ruiz (Universidad de Cantabria)
- Emilio Rosillo Clement (Universidad de Alicante)
- Diego José Ruiz Moreno (Universidad de Murcia)

Octubre 2025



Esta obra está sujeta a una Licencia Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 No adaptada  
disponible en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.ca>

## Sumario

**INTRODUCCIÓN**

**DATOS GENERALES**

**ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS**

**RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURAS**

**SERVICIOS**

**FONDOS DOCUMENTALES**

**GESTIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL**

**INFORMATIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

**ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA**

**COOPERACIÓN**

**TRANSPARENCIA**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

**INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

**CONCLUSIONES**

**ANEXO**

## INTRODUCCIÓN

La Conferencia de Archivos de las Universidades Españolas (CAU), organización que representa a todos los archivos universitarios de titularidad tanto pública como privada, forma parte de la CRUE en su condición de red adscrita a la Comisión Sectorial de Crue-Secretarías Generales.

Desde 1999, la CAU realiza cada dos años un informe de situación de los archivos universitarios, recogiendo los datos e indicadores de actividad aportados por sus miembros, los cuales permiten extraer información relevante para identificar avances, tendencias, estancamientos o, incluso, retrocesos. Por esta razón, la encuesta bienal que se realiza resulta una herramienta de gran trascendencia tanto por el escenario global que dibuja en el ámbito de los archivos y la gestión documental universitaria como por las conclusiones que se extraen sobre las que promover mejoras o evaluar actuaciones.

Por lo tanto, en atención a la relevancia de este instrumento de información, es preciso decir que, si bien el nivel de participación ha sido relativamente alto en los últimos años, no ha sido todo lo representativo que debiera ni tampoco una cifra estable en el tiempo. De hecho, de los 51 archivos que han respondido a la Encuesta en el año 2022 correspondientes a 49 universidades, se ha pasado en el 2024 a la cifra de 47.

Obsta decir que esta disparidad en el número de archivos encuestados genera distorsión en los datos y no permite interpretar ni concluir adecuadamente la información que proporcionan, sobre todo, si se usan como elemento de comparación para conocer la evolución en un determinado aspecto. Por lo tanto, teniendo en cuenta lo expuesto, los datos reflejados en el presente informe del año 2024 deben tomarse como orientativos, al igual que las conclusiones que se extraen de éstos.

En lo que respecta a su elaboración, el Comité Ejecutivo de la CAU solicitó en mayo de 2025 a los responsables de los archivos universitarios que cumplimentaran el formulario con la encuesta que este año presentaba algunas novedades aun cuando se mantuvieron la mayoría de preguntas elaboradas desde el año 1999 de modo que se pudiesen mantener en el tiempo la mayor parte de indicadores.

Esta modificación de la Encuesta, que se planteó incluso como un objetivo específico del Comité Ejecutivo para el presente año, tenía como objetivo solventar ciertos problemas y deficiencias detectados durante la elaboración del informe de situación del 2022, reformulando preguntas o añadiendo ítems nuevos en algunos apartados con el objeto de favorecer la obtención de datos concretos que permitiesen su representación gráfica, evitar duplicidades o redundancias en la información o incorporar otra que se ha considerado más relevante para el epígrafe en cuestión. Del mismo modo, también se ha pretendido incorporar nuevos aspectos de interés para adecuar la Encuesta al contexto actual de los archivos universitarios.

Así, tal y como se había hecho en el año 2008 con la incorporación de cuestiones sobre la gestión de documentos electrónicos y la implantación de la Administración Electrónica en las universidades, en el 2016 con preguntas relacionadas con la Ley de Transparencia y en el 2018 sobre la Ley de Protección de datos, en la presente encuesta del 2024, se ha incluido un apartado 13 dedicado a la implementación de la tecnología de Inteligencia Artificial en los archivos universitarios.

Finalmente, sólo queda añadir que el objetivo último de cumplimentar las encuestas y elaborar los informes de situación de los archivos universitarios resultantes de los datos obtenidos, ha sido siempre el de servir de herramienta y fundamento para poner de manifiesto el importante papel que desempeñan los archivos por su servicio transversal y nuclear a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

## DATOS GENERALES

### Muestra

La encuesta se envió a las 60 universidades con representación en la CAU (que aparecen en el directorio), 47 universidades públicas y 13 privadas. Tal y como aparecen relacionados en el Anexo I, respondieron 47 archivos, de los cuales 9 pertenecen a universidades privadas y 38 a públicas.

El porcentaje de participación en la encuesta ha sido de un 78%, ligeramente inferior al de años anteriores. Esta tendencia, obviamente, constituye un aspecto negativo para el cometido que tiene la Encuesta que, como se anunciaba en la introducción, no es otro que el de servir de instrumento de información y supervisión del estado en el que se encuentran los archivos universitarios y su evolución en el tiempo para su uso ante las instancias pertinentes y para los efectos que correspondan.

### Estructura universitaria

En cuanto a las características de la Universidad española tipo que se derivan de los datos aportados en la encuesta 2024, se pueden definir las siguientes: predominio de estructuras universitarias descentralizadas, con una media de 3,61 campus en 2,70 localidades distintas, con alrededor de 30.604 estudiantes y una plantilla media de 2.371 PDI y 1.060 PAS.

## ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS

### Denominación

De las 47 universidades que han participado, predomina la denominación de Archivo General o Archivo Universitario, y sus equivalentes en las lenguas cooficiales, en buena parte de las respuestas recibidas, con un total de 20 casos, aunque desciende con respecto a los datos recabados en el 2022 (26 casos).

El resto de las denominaciones presenta cifras con una ligera tendencia a la baja en comparación con la encuesta anterior, salvo en el aspecto relativo a la inclusión del servicio de registro o al ítem “otras denominaciones” que han subido respectivamente en 2 casos.

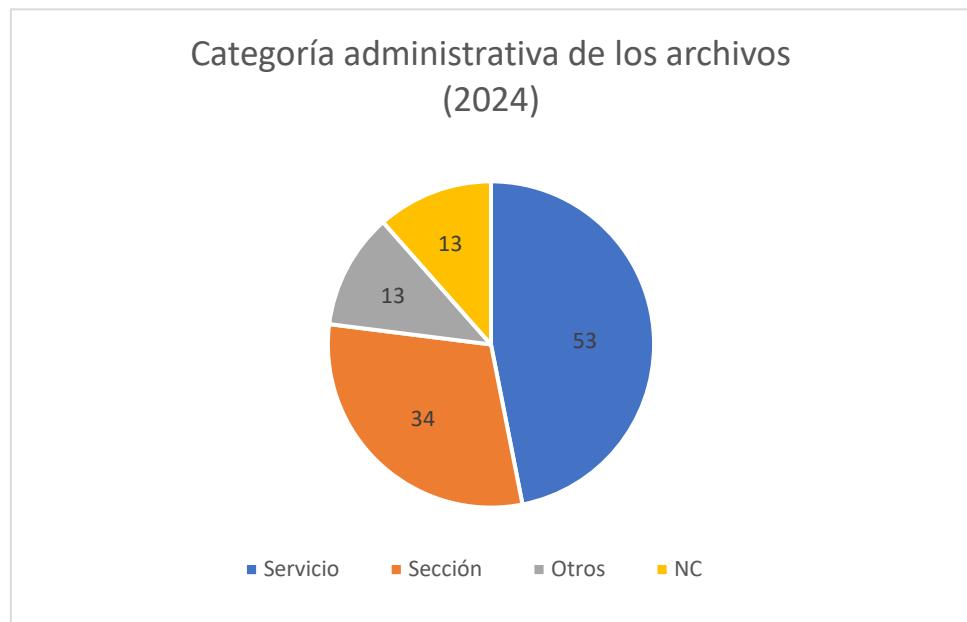
Resulta conveniente señalar, en todo caso, que esta información resulta variable porque depende en gran medida de la participación de los distintos archivos en cada edición de esta encuesta.

	2014	2016	2018	2020	2022	2024
Archivo General /Archivo Universitario	23	31	29	25	26	20
Archivo Histórico	3	2	1	3	4	2
Incluye Registro	5	7	5	5	6	8
Incluye Gestión de Documentos; Gestión documental	5	4	5	5	6	3
Incluye Archivo, Registro, Gestión de Documentos o Gestión Documental	1	1	8	2	2	1
Otras	13	2	1	5	11	13

## Categoría administrativa del Archivo

En 2024 se detecta que la categoría administrativa de Servicio se ha mantenido con respecto a 2022, resultando un porcentaje del 53%. En la categoría de sección ha descendido a un 36'04%. En el resto de categorías (negociado, unidad, etc.), se ha mantenido aproximadamente en un 12'7%.

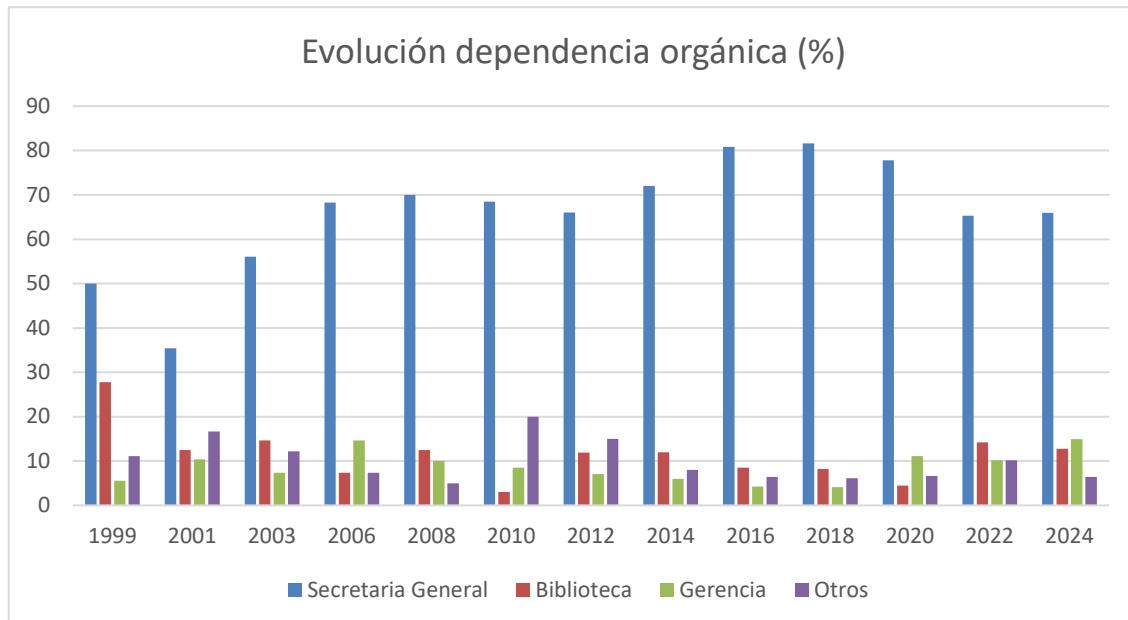
	2003	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020	2022	2024
Servicio	12	19	19	22	19	26	24	22	21	26	25
Sección	12	14	12	10	15	14	15	16	18	18	16
Otros	6	7	8	5	7	10	8	11	6	5	6
NC	11	1	-	-	1	-	-	-			6
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>39</b>	<b>35</b>	<b>42</b>	<b>50</b>	<b>47</b>	<b>49</b>	<b>45</b>	<b>49</b>	<b>47</b>



El gráfico refleja resultados similares a la encuesta anterior, si bien deben relativizarse en atención al descenso en la participación.

## Dependencia institucional

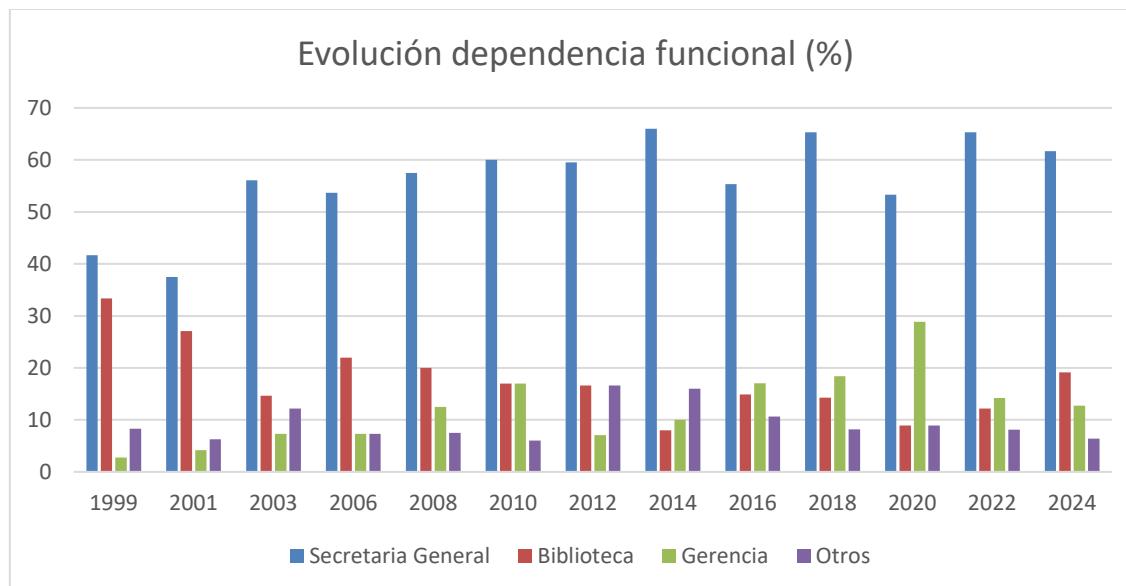
Analizamos la dependencia orgánica, de carácter más formal, y la dependencia funcional de los archivos, factor de notable incidencia en el funcionamiento de los Servicios de Archivo.



Tal y como ilustra el gráfico anterior, la tendencia mayoritaria es la dependencia orgánica de la Secretaría General de las universidades. Sin embargo, se observa un claro retroceso de la adscripción a la Biblioteca Universitaria si atendemos a la evolución de los porcentajes desde el año 1999, lo cual es positivo.

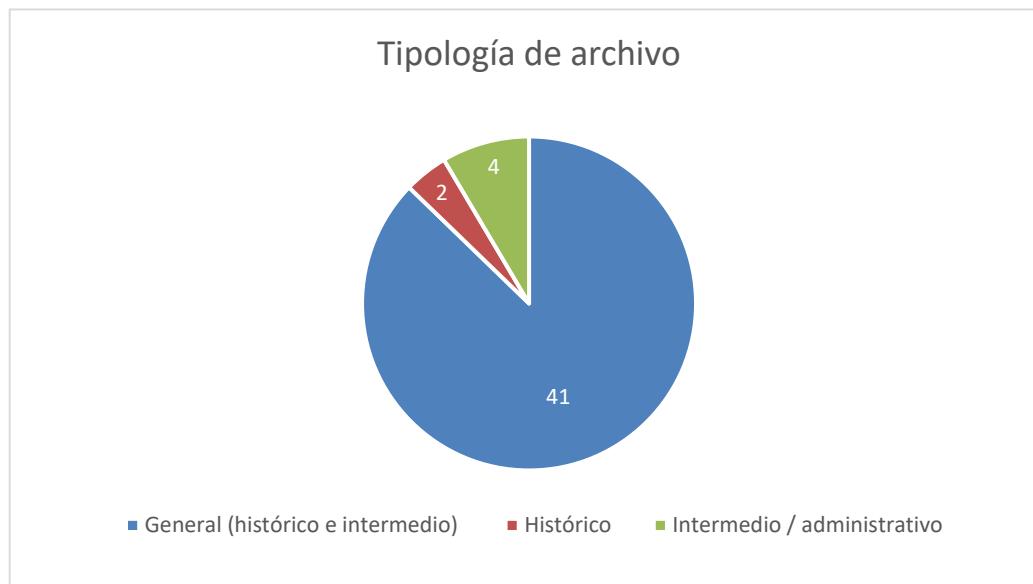
De este modo, nos encontramos con 31 archivos con dependencia orgánica de la Secretaría General (un 65,95%), 7 archivos con dependencia directa de Gerencia (14,89%), 6 que dependen todavía de los servicios de Bibliotecas (12,76%) y 3 que cuentan con una adscripción distinta (6,38%).

Con respecto a la dependencia funcional, de los archivos universitarios que han contestado la encuesta, 29 de ellos (un 61,7%) dependen funcionalmente también de la Secretaría General, frente a 9 (19,15%) archivos que dependen de las Bibliotecas, 6 archivos (12,76%) que dependen de Gerencia, y 3 archivos (6,38%) tienen otras dependencias funcionales. Sin embargo, a diferencia de la dependencia anterior, se aprecia en relación a la encuesta del año 2022, un aumento significativo de los archivos que dependen funcionalmente del área de Bibliotecas, pasando a ser el segundo en relevancia por delante de la Gerencia.



## Tipología de archivo

Si atendemos a la cuestión de la tipología del archivo nos encontramos con que mayoritariamente tienen la condición de Archivo General un total de 41 archivos de los 47 encuestados (87,23%), frente a 2 que responden a la tipología de Archivo Histórico (4,26%) y 4 que tienen únicamente funciones de archivo intermedio o administrativo (8,51%).



## Estructura interna del archivo

Con esta pregunta se pretende conocer el grado de desarrollo orgánico que tienen los archivos universitarios, es decir, si cuentan o no con una división interna de funciones y responsabilidades en base a la actividad que llevan a cabo. De las respuestas recibidas se extrae que la mayor parte de ellos (28 frente a 19) **no cuentan con unidades dependientes o estructura interna**, lo que supone un **60%** del total de 47 archivos encuestados.

También hacen evidente la gran escasez de personal existente en los archivos universitarios para abordar todo el trabajo que se deriva de un servicio universitario con carácter tan transversal.

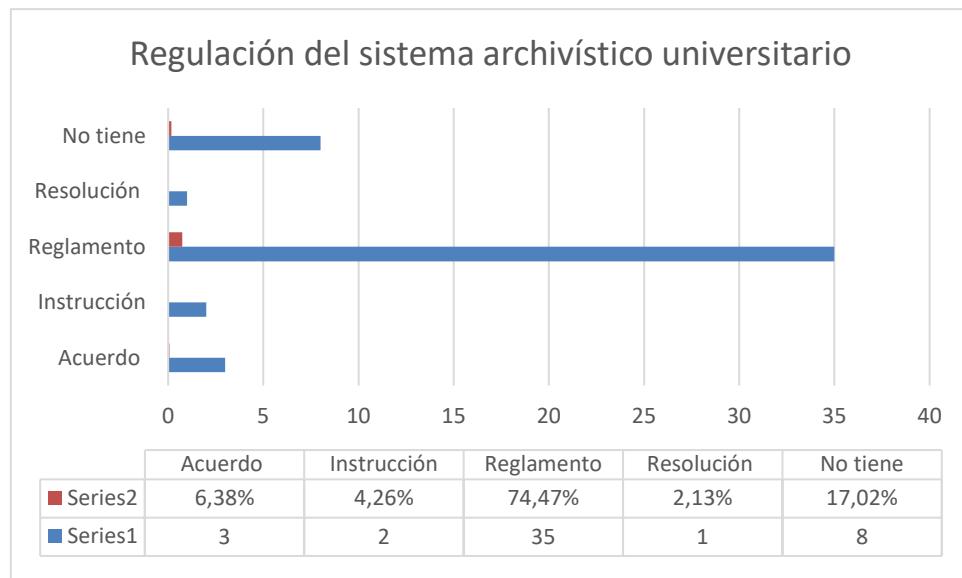
Asimismo, las respuestas aportadas reflejan una gran diversidad organizativa y funcional que no permite identificar una tendencia general: secciones de archivo histórico e intermedio; secciones de archivo y registro; jefaturas de negociado, competencias en administración electrónica, funciones de coordinación del sistema archivístico, etc.

## Normativa

Respecto a la inclusión del servicio de archivo en los **estatutos** de las universidades, 39 responden positivamente (82,9%) frente a 8 que constatan que no aparece mencionado (17,02%).

Comparando estos datos con los de las encuestas anteriores observamos un estancamiento en el número de archivos reflejados en los estatutos de su universidad.

En cuanto a la regulación de su **sistema archivístico**, ha aumentado el porcentaje de archivos que tienen una **regulación propia (87,23%)**, mayoritariamente mediante un **reglamento** específico según se aprecia en el siguiente gráfico:



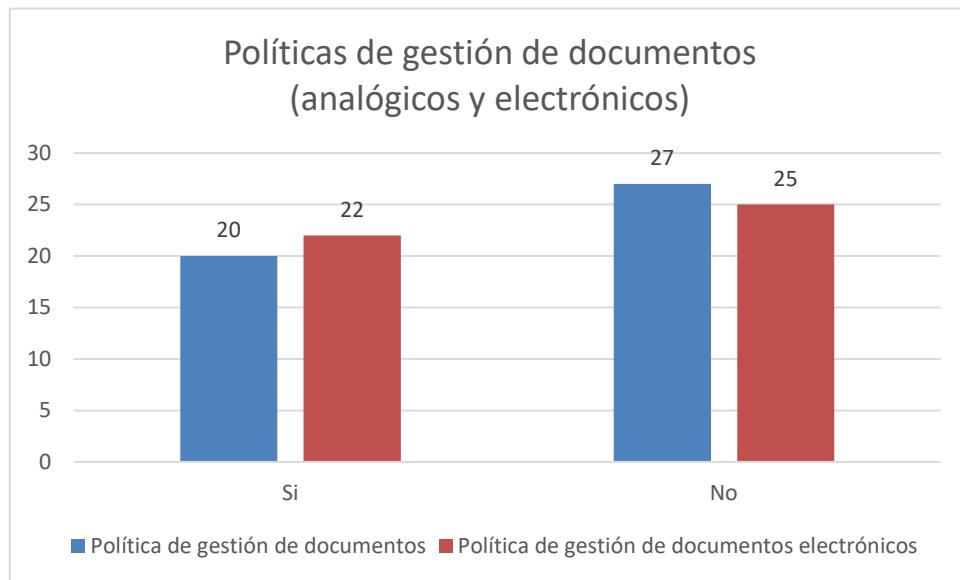
En líneas generales, tal y como muestra el siguiente gráfico, se percibe un estancamiento en los últimos años en relación a la publicación de normativa en este ámbito, llamando la atención que todavía sigan archivos sin contar con ella en el 2024. En algún caso, se apunta su inclusión en el reglamento de la Biblioteca Universitaria.

	2001	2003	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020	2022	2024
Acuerdo	-	-	2	4	4	-	-	2	3		2	3
Reglamento	11	11	20	23	24	28	37	34	38	35	35	35
Otro	9	-	6	2	3	3	2	2	3	2	3	3
NC	-	-	-	11	4	-	-	9	5	8	-	-
No tiene	-	-	-	-	-	11	11	-	-	10	8	

Por otro lado, uno de los documentos fundamentales para la integración de los Archivos en el sistema de gestión documental de una institución universitaria es la existencia y, sobre todo, la aplicación de una **Política de gestión de documentos**. Así, de los 47 archivos que han participado

en la encuesta **20 la tienen aprobada** y 27 no. De estos 20 archivos, 9 la tienen aprobada por acuerdo, 4 mediante reglamento, 3 por medio de resolución y 1 como instrucción.

También son relevantes los datos sobre la aprobación de una **política de gestión de documentos electrónicos** que regule los procedimientos y agentes participantes en la administración electrónica de cada universidad. En este caso, únicamente **22 han respondido afirmativamente**. En relación al tipo de disposición normativa por la que se ha aprobado, 12 de ellos lo han hecho mediante acuerdo, 6 mediante reglamento, 3 por resolución y 1 como instrucción.



## RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURAS

### Recursos humanos

Los recursos humanos, principal activo de las organizaciones, han sido siempre uno de los recursos más limitados en los archivos universitarios. En los sucesivos informes de la CAU se ha constatado el ritmo lento de crecimiento medio de las plantillas, en general, siempre por debajo del incremento de las competencias, actividades y servicios encomendados a los archivos.

En 2024, en los 47 archivos que responden a la encuesta trabajan 200 personas, con situaciones muy diversas, desde archivos en los que trabaja únicamente una persona hasta el que tiene adscritas 11 (un único caso). Sin embargo, lo más significativo de los datos recibidos es el hecho de que la **plantilla media** en relación al total de archivos encuestados se sitúa en algo más de **4 personas**.

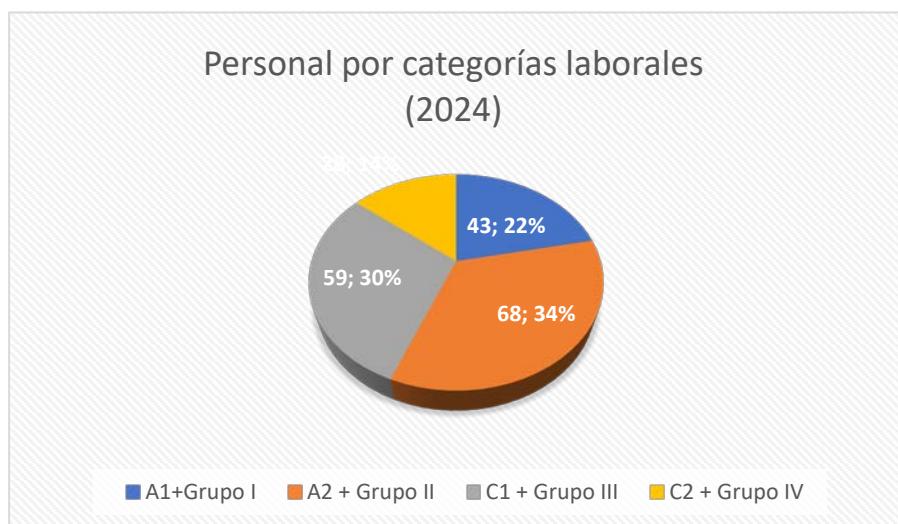
A continuación, se analizan las categorías y distribución de los recursos humanos, haciendo distinción entre personal funcionario y laboral, e incluyendo al personal interino de las universidades.

Personal funcionario						
	2020		2022		2024	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Grupo A1</b>	29	19,7	28	19%	35	24%
<b>Grupo A2</b>	62	42,2	66	44%	59	39%
<b>Grupo C1</b>	39	26,5	43	29%	38	26%
<b>Grupo C2</b>	17	11,6	12	8%	16	11%
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>		<b>149</b>		<b>148</b>	

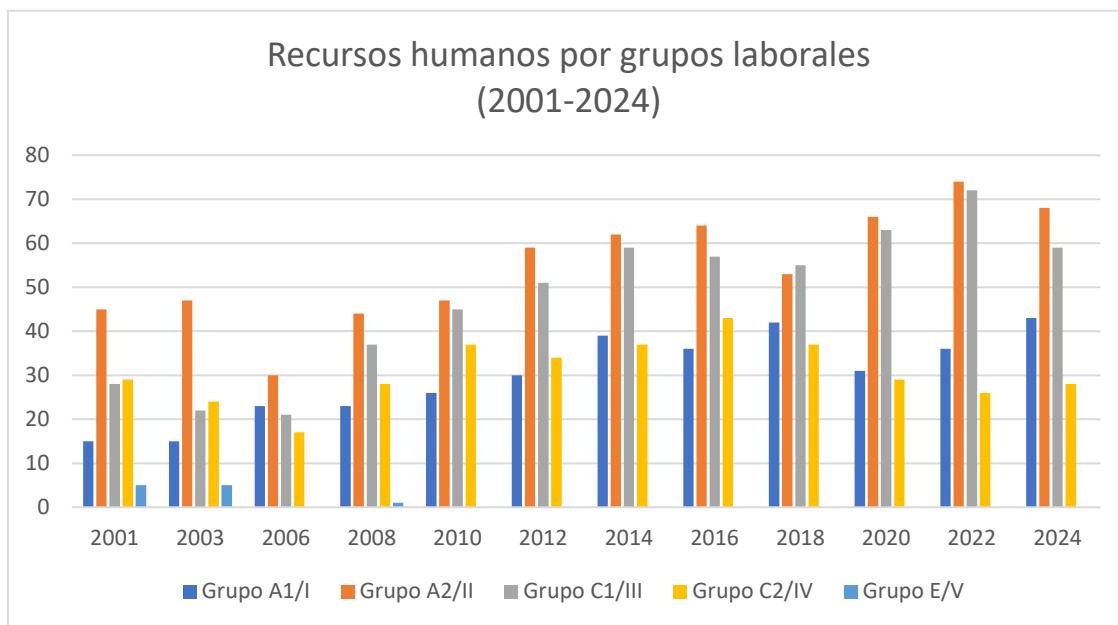
Personal Laboral						
	2020		2022		2024	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Grupo I</b>	2	4,8	8	13,50%	8	16%
<b>Grupo II</b>	4	9,5	8	13,50%	9	18%
<b>Grupo III</b>	24	57,1	29	49%	21	42%
<b>Grupo IV</b>	12	28,6	14	24%	12	24%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>		<b>59</b>		<b>50</b>	

Parece mantenerse la tendencia registrada en años anteriores de **predominio del Grupo A2** en las plantillas de funcionarios y del **Grupo III** en la de laborales, si bien **con evolución a la baja** por incremento de las cifras en los grupos más altos.

El siguiente gráfico representa la distribución del personal por categorías laborales, considerando tanto el personal funcionario como el laboral e interino.



La siguiente representación gráfica de la evolución de las plantillas en los archivos muestra el número de efectivos por grupos:

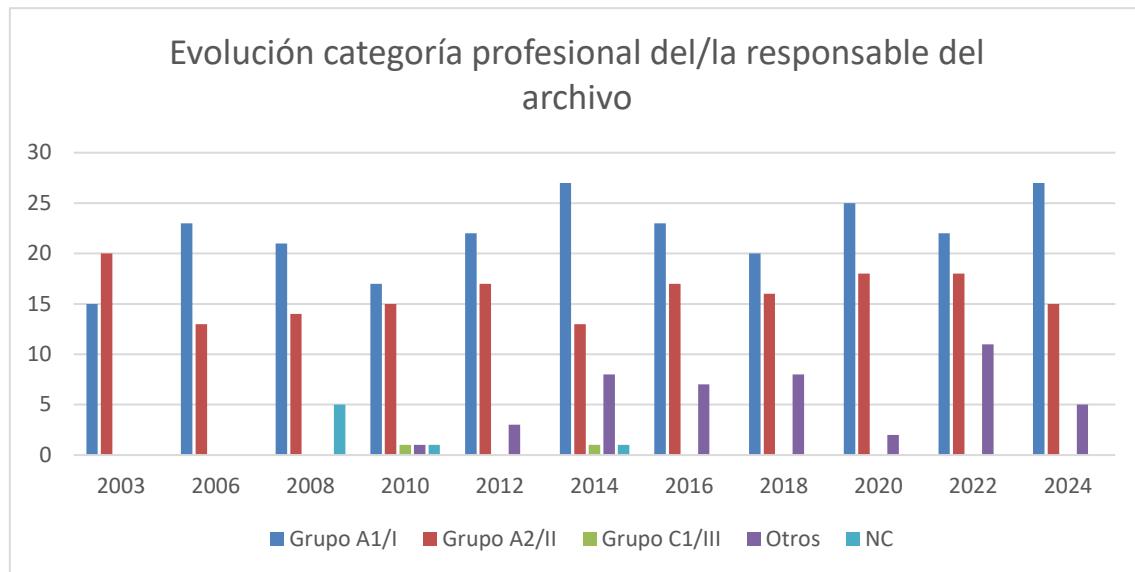


Dentro del apartado de recursos humanos, se analizan también las categorías de directores/as o responsables de archivos, cuya distribución en 2024 es de un 43% del Grupo A1/I, un 35% del A2/II y un 22% con otras denominaciones (“directivo”, “jefe”, “jefe de Sección A1/A2”, etc.).



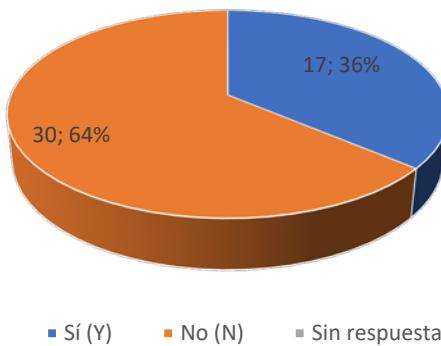
Por ello, teniendo en cuenta el amplio abanico de denominaciones existentes a lo largo de los años, resulta difícil concluir datos absolutos en cada categoría profesional dado que unas veces se interpretan como pertenecientes al Grupo A1/I y otras como A2/II.

Se puede constatar, sin embargo, tal y como se apuntaba en líneas precedentes, que desde el año 2003 se produce **una tendencia de la categoría profesional A1/I**, que es el propio del personal directivo, en detrimento del A2/II y de las categorías inferiores, lo cual es muy positivo.



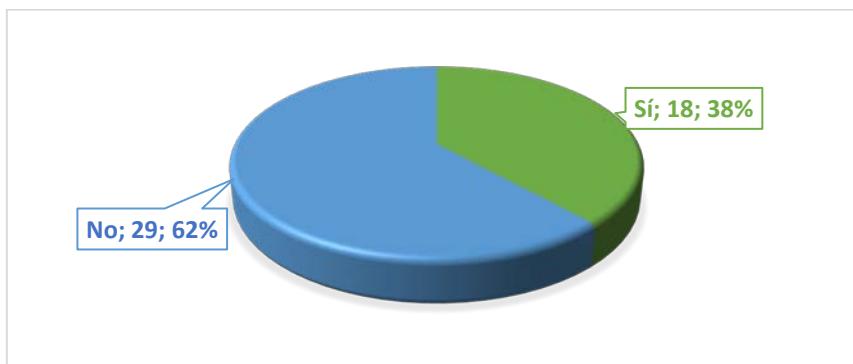
Cabe destacar también que el 64% de archivos que han contestado a la encuesta carecen de procesos selectivos específicos para la escala de Archivos, puesto que tan sólo 17 universidades ofertan plazas en esta especialidad, lo que puede provocar una falta de adecuación entre el perfil profesional y las funciones reales del puesto.

¿Dispone la Universidad de procesos selectivos específicos para la especialidad de Archivos?

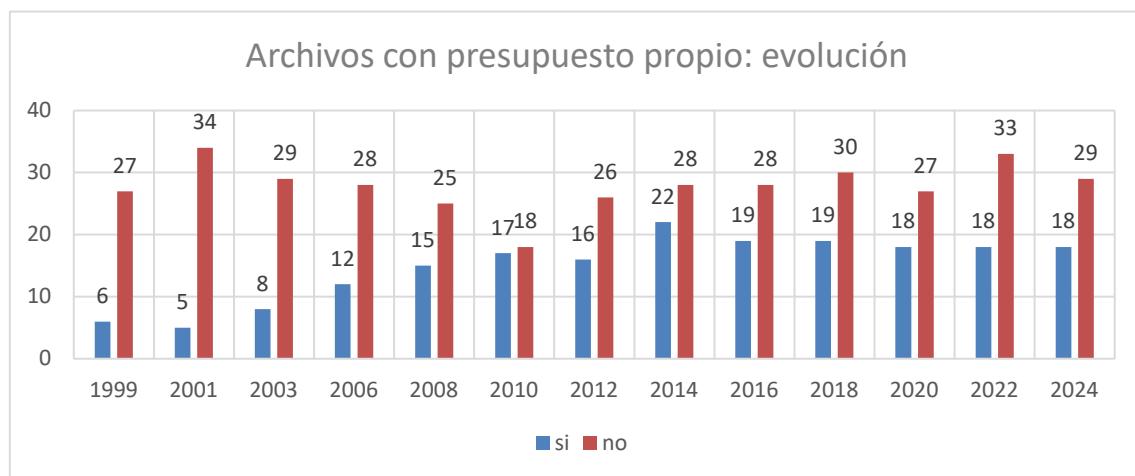


## Recursos económicos

En relación con la existencia o no de presupuesto propio, el **62%** de los archivos encuestados **no disponen de presupuesto propio**, frente al 18% que sí cuentan con partida presupuestaria, lo que explica, en parte, la precariedad a la que se enfrentan los archivos universitarios.



A continuación, se presenta un cuadro que ilustra la evolución del número de archivos con presupuesto propio desde 1999 y donde se reflejan unas cifras que se mantienen bastante estables en el tiempo.



De los archivos que tienen presupuesto propio y facilitan datos, las cantidades oscilan entre un mínimo de 2.500 euros y un máximo de 72.000 euros. Se aprecia, además de la **desigualdad** evidente, una **sensible bajada en la dotación de recursos económicos** dedicados al archivo.

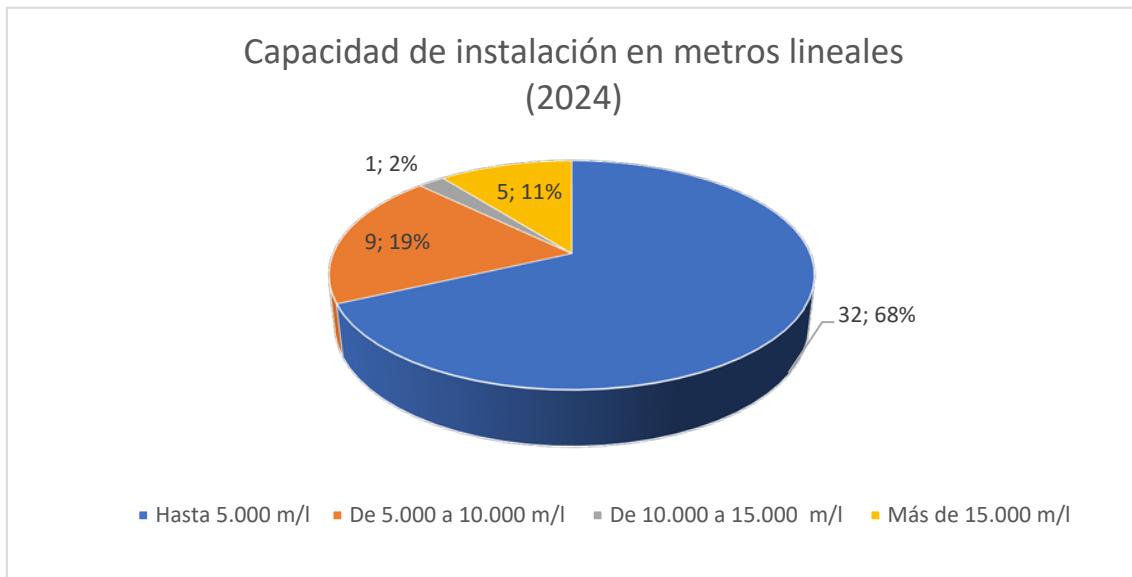
## Depósitos

Los datos aportados sobre dimensiones de instalaciones son dispares porque también es dispar la tipología de los archivos universitarios. Por ello, se proporcionan los valores medios calculados sobre el número de respuestas recibidas. Así, los 47 archivos que respondieron a la encuesta tienen un total de 147 depósitos. La mayor parte de ellos (un total de 34), tienen **entre 1 y 3 depósitos, en uno o varios campus**.

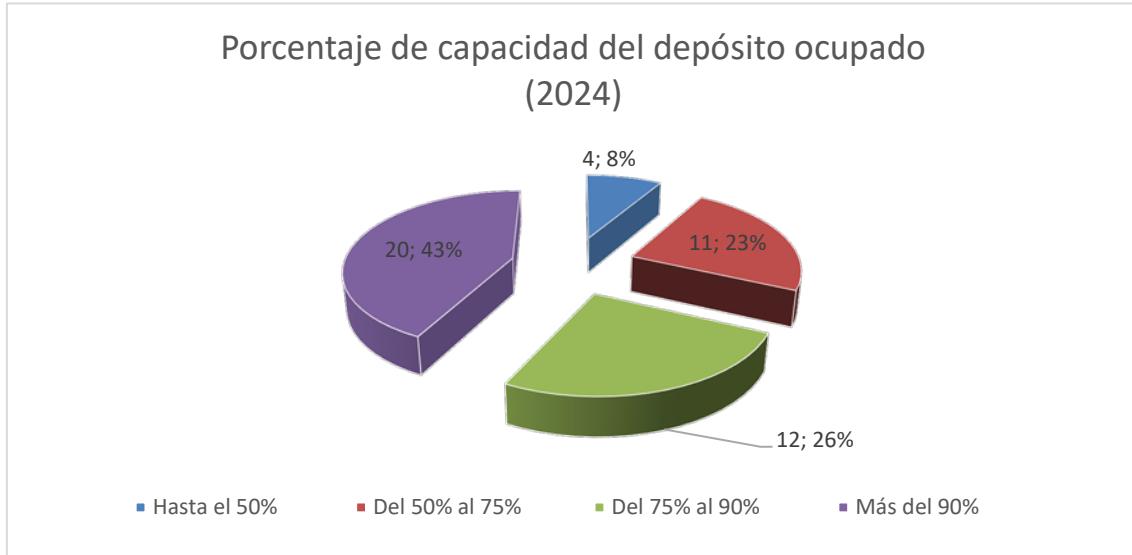
Como novedad en la encuesta de este año, está la reformulación de este apartado relativo a las instalaciones con el fin de obtener datos más concretos y adecuados a las nuevas realidades de los archivos universitarios.

Tradicionalmente, las preguntas versaban sobre la capacidad en metros cuadrados y lineales de los depósitos físicos de los archivos universitarios, metros dedicados a consulta para investigadores, proceso técnico, etc. Con el análisis de las respuestas obtenidas se observó que el problema de este tipo de cuestiones es que arrojan datos muy heterogéneos en consonancia con las diferentes realidades de las universidades que conforman la CAU y que resultaba complejo extraer conclusiones relevantes de los mismos.

Así, en la encuesta de 2024 se ha podido comprobar que un **68% de los archivos** encuestados tienen una **capacidad de instalación menor de 5.000 metros lineales**.



Sin embargo, tal y como se puede comprobar en el siguiente gráfico, el dato más preocupante es que casi la mitad de ellos está **por encima del 90% de ocupación** de sus instalaciones, lo que pone en evidencia la situación límite de capacidad de depósito y de recursos de los archivos.



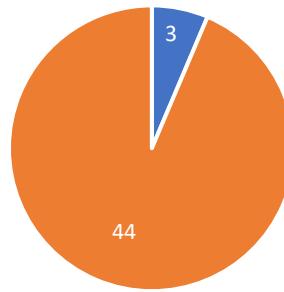
universitarios. De ello se deriva un serio problema de almacenamiento de documentación en un futuro próximo si no se amplían sus instalaciones o si no se asigna un espacio alternativo para poder seguir cumpliendo con uno de sus principales cometidos.

En este sentido, la siguiente tabla muestra cómo sólo 19 archivos cuentan con previsión de ampliación de espacio de depósito:

Archivos con previsiones de ampliación					
	2016	2018	2020	2022	2024
<b>Sí</b>	19	35	21	20	19
<b>No</b>	28	14	24	31	28

Este año, además, se ha preguntado por primera vez sobre la existencia de **depósitos físicos con gestión externalizada** que custodian y mantengan fondos de los archivos universitarios. De los 47 encuestados, 3 cuentan con depósitos de este tipo, lo cual supone un riesgo para la pérdida de control sobre la documentación y un obstáculo importante para su tratamiento archivístico que contribuye a debilitar institucionalmente el servicio de archivo y a perjudicar notablemente la gestión documental de la universidad.

#### Archivos que disponen de depósitos físicos con gestión externalizada en una empresa



■ Sí (Y) ■ No (N)

A la pregunta sobre la exclusividad en el uso y acceso restringido al personal del archivo a los depósitos de documentación, una amplia mayoría contestó afirmativamente a esta cuestión, al igual que en los últimos años, como muestran las siguientes tablas:

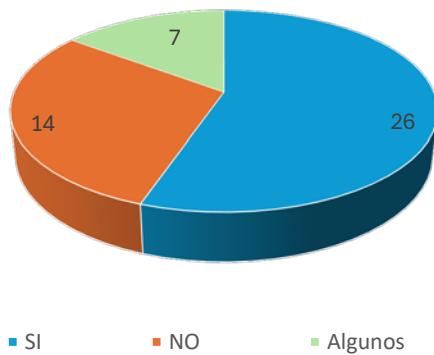
Uso exclusivo de los depósitos					
	2016	2018	2020	2022	2024
<b>Sí</b>	41	42	40	44	39
<b>No</b>	6	7	5	7	8

Acceso restringido				
	2018	2020	2022	2024
<b>Si</b>	43	40	44	41
<b>No</b>	6	5	7	6

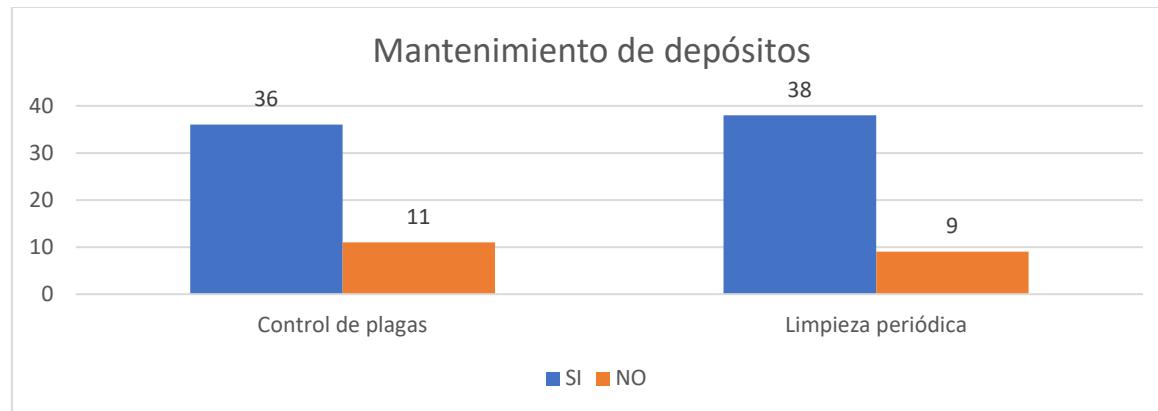
## Sistemas de control medioambiental

El 55% de los archivos cuentan con sistemas de control de las condiciones medioambientales en todos sus depósitos, mientras que el 7% sólo en algunos de ellos, si bien sobresale el hecho de que un 30% todavía carece aún de estos sistemas tan necesarios y fundamentales para la conservación en condiciones óptimas de la documentación, con diversidad de tipología y soporte, que custodiamos en nuestros archivos (documentos en pergamino, papel, gráficos, fotográficos, etc.).

¿Todos los depósitos documentales cuentan con sistemas de control de las condiciones medioambientales?



Se observa, asimismo, que la mayor parte de los depósitos de archivo realizan un control periódico de plagas y realizan operaciones de mantenimiento y limpieza periódica de sus instalaciones.

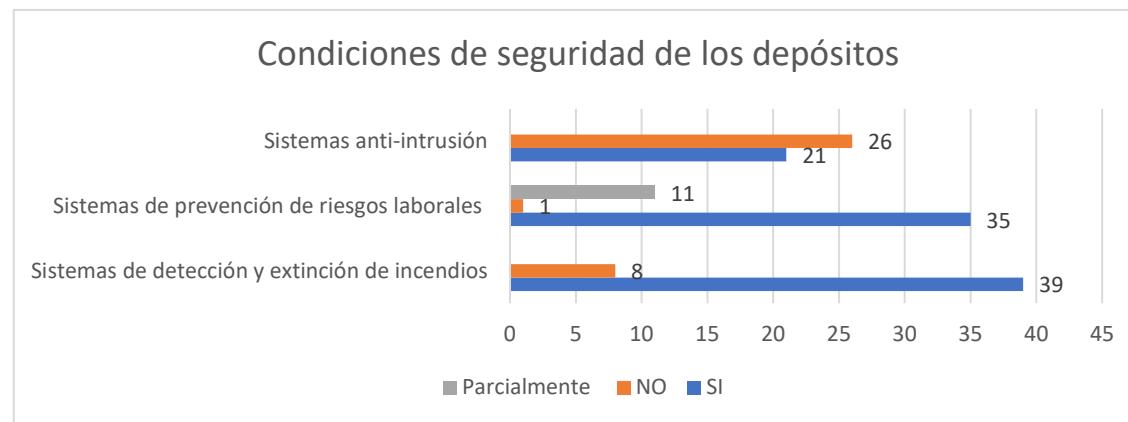


## Sistemas de seguridad

También resulta sumamente importante el hecho de que los depósitos de archivo cuenten con medidas contra incendios y anti-intrusión.

Como se observa en el siguiente gráfico, gran parte de los archivos encuestados han implementado sistemas de detección de incendios o cuentan con extintores, así como son mayoritarios también los que cuentan con medidas de prevención de riesgos laborales. Por el contrario, aunque con cifras muy igualadas, superan en número los archivos que no cuentan con sistemas que impidan o alerten del acceso no autorizado a los centros.

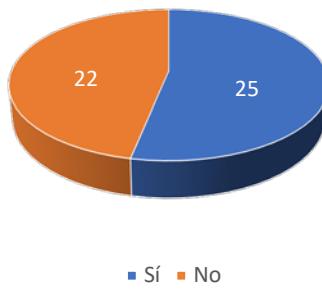
Se recomienda por tanto, mejorar las condiciones de seguridad de los archivos para evitar que la falta de prevención pueda poner en riesgo la conservación del patrimonio documental universitario.



## Infraestructuras e instalaciones

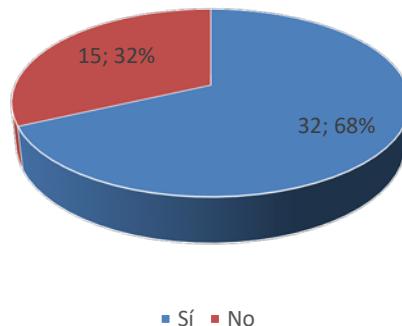
En este apartado debemos destacar un dato positivo dado que en los dos últimos años, tal y como se aprecia en el gráfico, **más de la mitad** de los archivos encuestados **han contado con inversión** de las universidades para la mejora de sus infraestructuras e instalaciones.

¿En los dos últimos años se ha invertido en la mejora de las infraestructuras e instalaciones del Archivo?

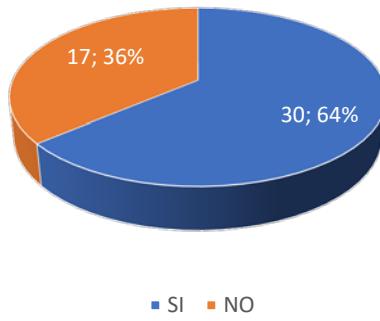


Finalmente, siguiendo con las directrices marcadas para la creación de la encuesta de 2024, en lugar de preguntar por los metros cuadrados de los espacios destinados a consulta de personas usuarias y a trabajos de proceso técnico, se ha considerado más adecuado preguntar sobre la suficiencia y adecuación de éstos. Así, podemos resaltar que más del **60%** de los archivos encuestados considera **suficientes y adecuados** estos espacios.

¿Cuenta con espacio suficiente y adecuado para llevar a cabo el trabajo técnico?



¿Cuenta con espacio suficiente y adecuado para la atención a personas usuarias presenciales?



### Plan ante emergencias y catástrofes

En atención a la cuestión de la existencia de un plan de prevención y reacción ante posibles emergencias o catástrofes que se puedan producir y que tan de actualidad están, desgraciadamente, en el contexto de cambio climático en el que vivimos, de los 47 archivos encuestados sólo 9 disponen de un protocolo o plan de este tipo.

¿El Archivo dispone de un protocolo o de un plan ante emergencias o catástrofes?

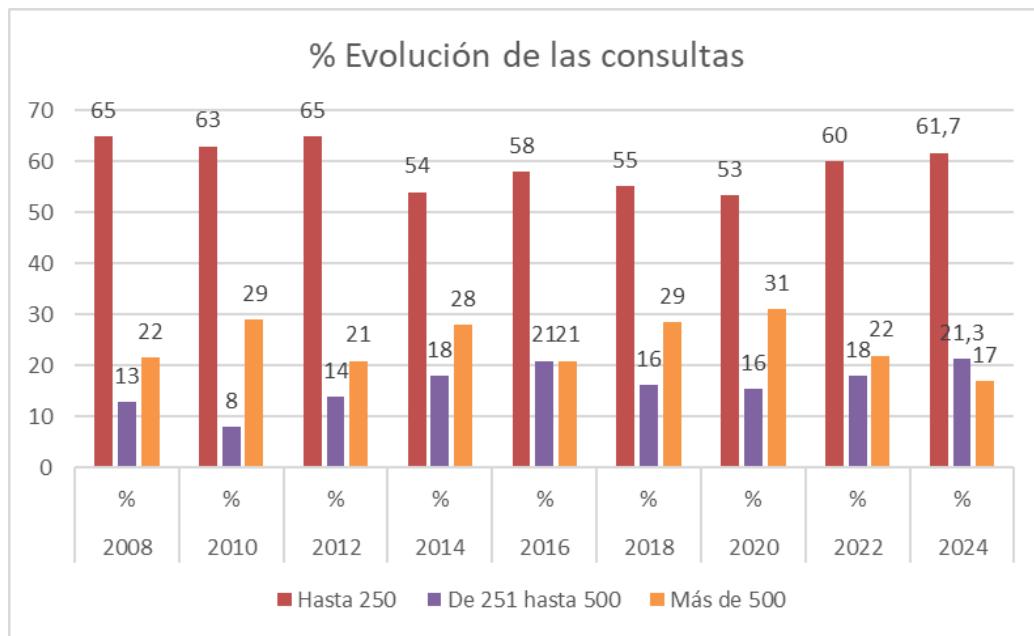


Además, 10 de ellos han sufrido daños relacionados con el agua.

## SERVICIOS

### Consultas de documentos

La mayor parte de los archivos que han contestado la encuesta (un 62%) tiene un máximo de 250 consultas anuales. Ello está relacionado con el tamaño medio de los archivos y de sus universidades. El número de archivos con más de 500 consultas anuales baja en cinco puntos porcentuales con respecto a la encuesta de 2022 mientras aumenta ligeramente en tres puntos porcentuales el número de archivos que gestiona entre 251 y 500 consultas anuales.



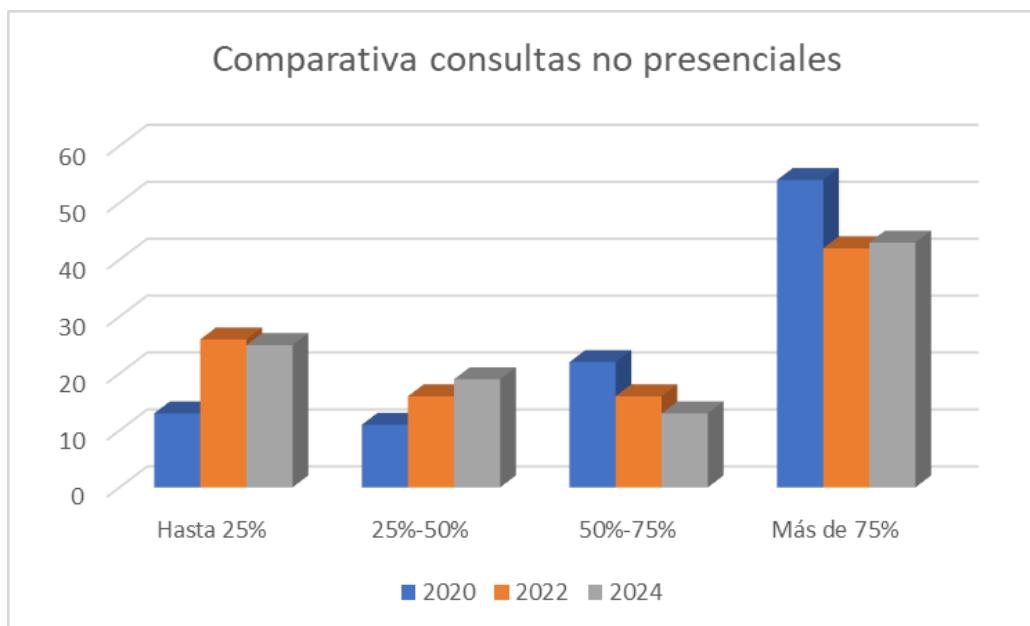
La tabla anterior nos permite comparar los datos del número de consultas desde 2008.

Se observa que el número de consultas de documentos en los archivos universitarios fluctúa de unos años a otros sin que se aprecien tendencias claras ni especialmente significativas.

En el siguiente gráfico podemos ver las consultas por medios no presenciales.



Si realizamos una comparación con los datos de 2022, se aprecia el mantenimiento en el mismo rango de las consultas por medios no presenciales, que se mantienen como la tipología más utilizada, pero sin apreciar un incremento significativo, lo cual parece indicar que la **presencialidad de las consultas se mantiene como una forma habitual de consulta en los archivos universitarios**.

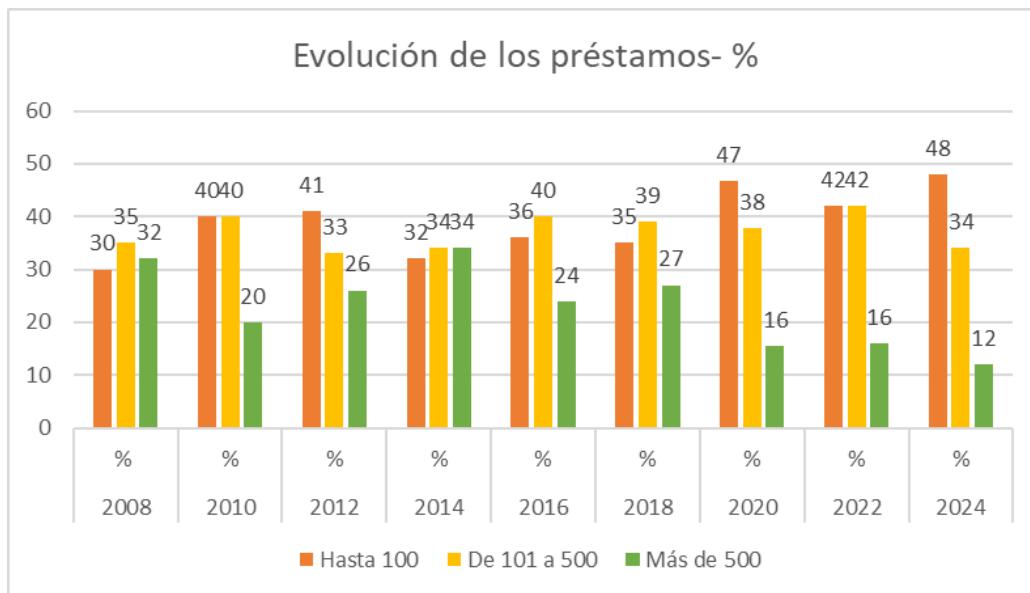


## Préstamos

Respecto al número de préstamos anuales, los datos recogidos son los siguientes:



Los datos recabados indican que el préstamo de documentos en los archivos se mantiene similar al de períodos anteriores, aunque se aprecia un ligero descenso del número de archivos que gestiona más de 500 y entre 101 y 500 préstamos. Por otro lado, se constata un ligero incremento en el número de archivos que gestionan menos de 100 préstamos anuales.



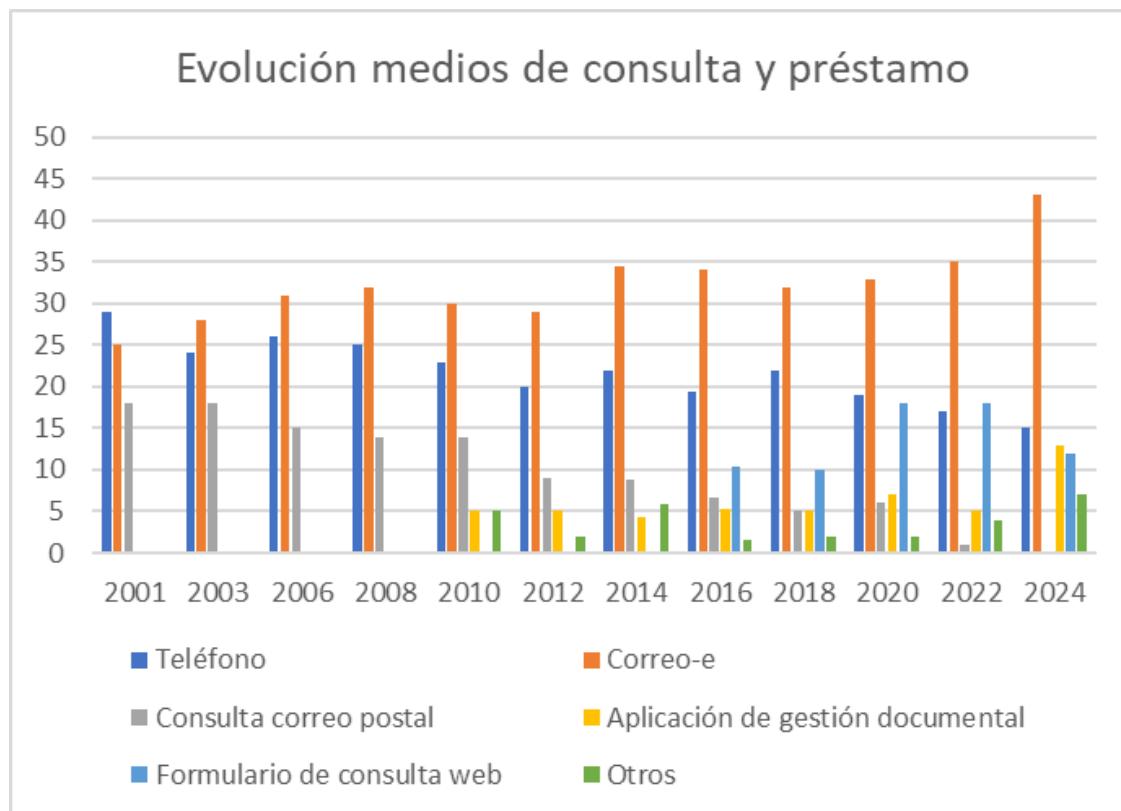
## Medio de realización de las consultas o préstamos

Por lo que respecta a la forma en la que se realizan las consultas o préstamos destaca de forma mayoritaria el uso del **correo electrónico** como medio preferente por la práctica totalidad de los archivos universitarios encuestados. Sobresale también el incremento del uso de soluciones de gestión documental para la tramitación de las solicitudes y la desaparición, ya residual en las anteriores encuestas realizadas, de la consulta a través de medios postales.

En la siguiente tabla se observan los datos respecto al medio que se utiliza para realizar las consultas y los préstamos en los archivos universitarios.



A partir de la siguiente gráfica que muestra la evolución de los medios de consulta y préstamo empleados por los archivos, se aprecia que la gestión de las consultas y préstamos por correo electrónico se consolida como el sistema que más archivos universitarios utilizan, seguido de la aplicación de gestión documental, la cual manifiesta un crecimiento notable, y la consulta telefónica que decrece. Cabe destacar que la consulta por correo postal, ya residual en los últimos años como apuntábamos antes, desaparece en los datos recabados para 2024.



Es importante explicar que estos datos hacen referencia solamente al número de medios utilizados en los archivos, pero no tenemos datos de la proporción del uso que se hace de cada uno de ellos.

## Horario de atención a personas usuarias

En la mayor parte de los archivos la atención a las personas usuarias se concentra en horario de mañana (60%). Se mantiene estable, sin embargo, el número de archivos que prestan horario de mañana y tarde (40%) después del incremento porcentual apreciado en la encuesta de 2022.



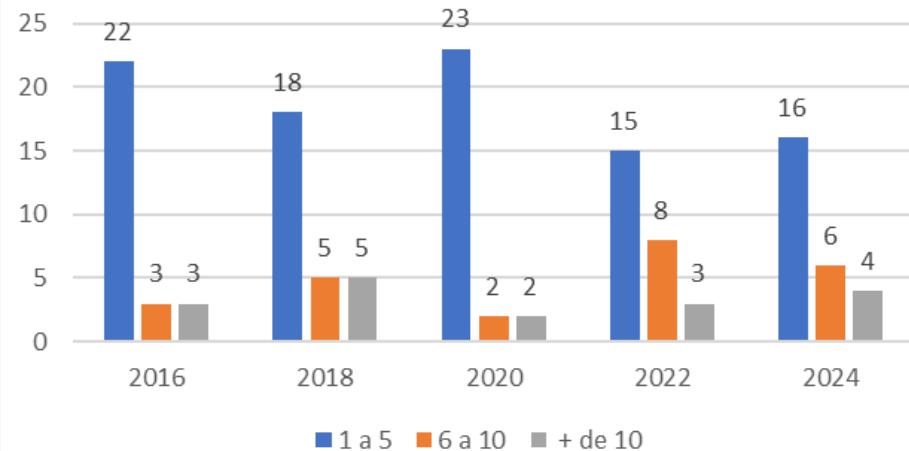
## Formación de personas usuarias

Como se refleja en el siguiente gráfico, del total de universidades encuestadas, el 57% de los archivos realizan **actividades de formación**, dirigidas tanto a usuarios internos de la institución como a usuarios externos, lo que supone un incremento significativo en comparación con la Encuesta de 2022 en la cual se reportaba que un 49% desarrollaba actividades formativas.



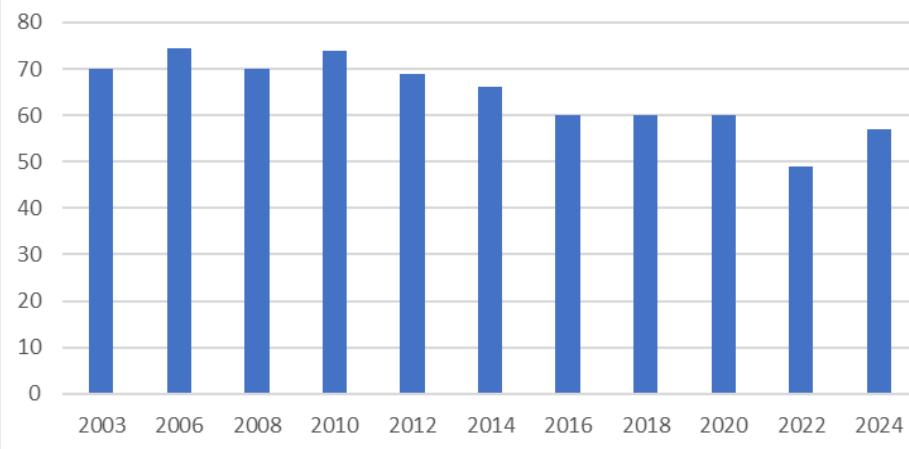
Por lo que respecta al **número de actividades** desarrolladas por los archivos los datos se mantienen **estables**, en comparación con la Encuesta de 2022, en la cual se había identificado una disminución en el número de actividades formativas.

### Comparativa nº de actividades de formación por archivo



### Evolución archivos con actividades de formación

%



El esfuerzo dedicado a formación se concentra especialmente en aquellas sesiones enfocadas a la gestión documental, organización de archivos de oficina y a los conocimientos necesarios para realizar las transferencias al archivo.

Cabe destacar el incremento de actividades formativas relacionadas con distintas soluciones de gestión documental, archivo y administración electrónica.

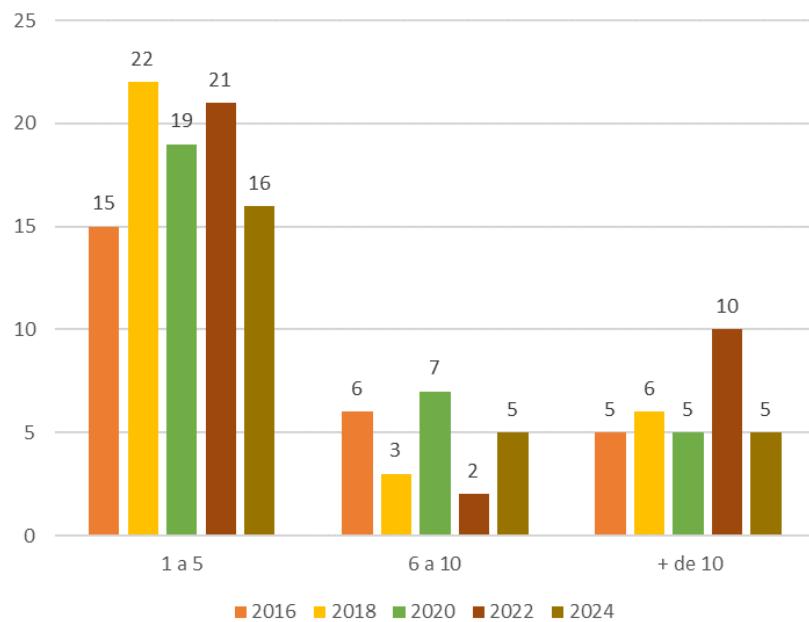
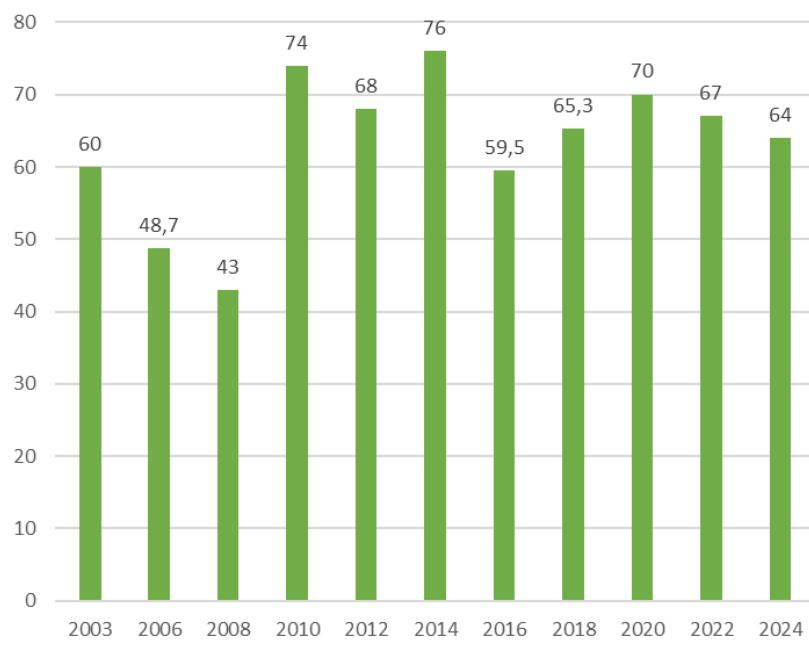
Se mantienen también las acciones relacionadas con las visitas formativas a los archivos de estudiantes u otros colectivos y, además, la incorporación de algunas de estas iniciativas en la formación reglada y planes de formación de la comunidad universitaria.

En cualquier caso, a pesar la insuficiencia de recursos humanos de los archivos universitarios desataca que se mantenga estable el esfuerzo en la impartición de actividades formativas, mayoritariamente entre 1 y 5 por año.

## Actividades de difusión

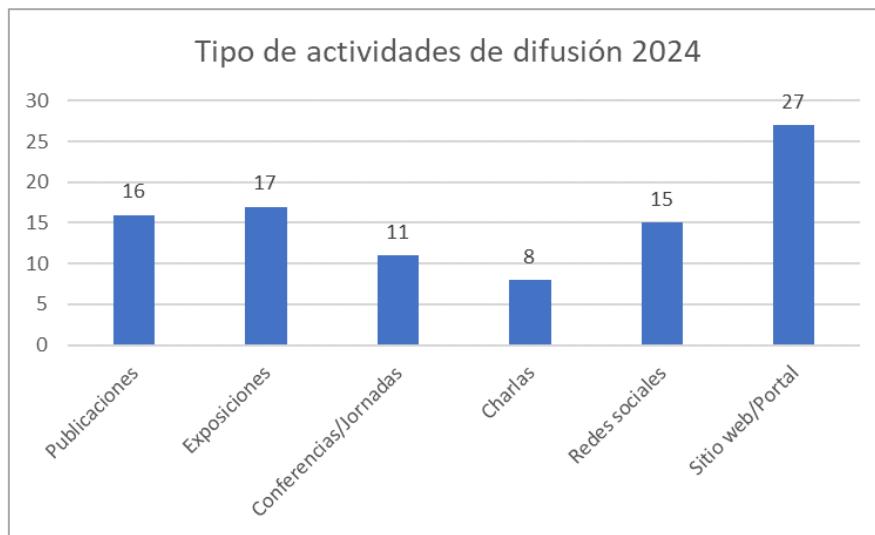
El porcentaje de archivos que lleva a cabo actividades de difusión es de un 64% apreciándose un ligero retroceso en comparación con la Encuesta de 2022 que se situaba en un 67%. Dicho descenso ya se apuntó en la Encuesta de 2020, la cual reportaba un 70%, y que parece marcar una tendencia ciertamente preocupante.



**Comparativa nº actividades de difusión**

**Evolución archivos con actividades de difusión - %**


Las actividades de difusión que se realizan responden a una variada tipología. La forma más habitual que refleja la Encuesta es a través del uso del sitio web o portal de Archivo que emplean un 57 (%) de los Archivos. En cualquier caso, también se desarrollan actividades de difusión como

las publicaciones (34%) y las exposiciones (un 37%) además de charlas divulgativas y presencia en redes sociales.



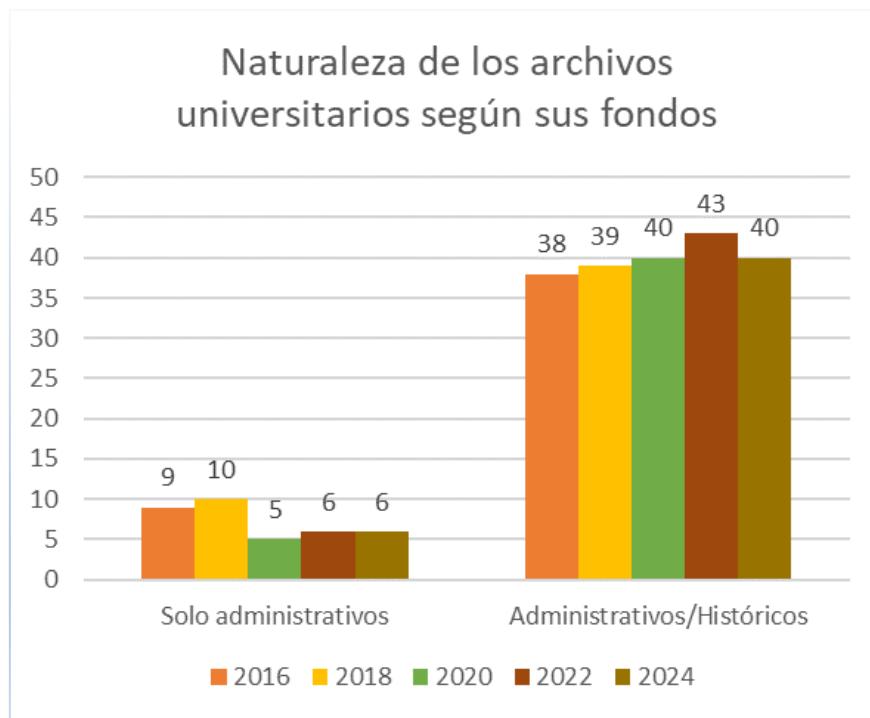
Mayoritariamente, los archivos universitarios realizan entre 1 y 5 actividades anuales. Además, cabe destacar que del total de archivos que desarrollan actividades un 57% lo hacen utilizando sus sitios web y portales de archivo. Lo cual parece evidenciar un creciente nivel de informatización y disponibilidad de soluciones tecnológicas que posibilitan este canal de divulgación.

## FONDOS DOCUMENTALES

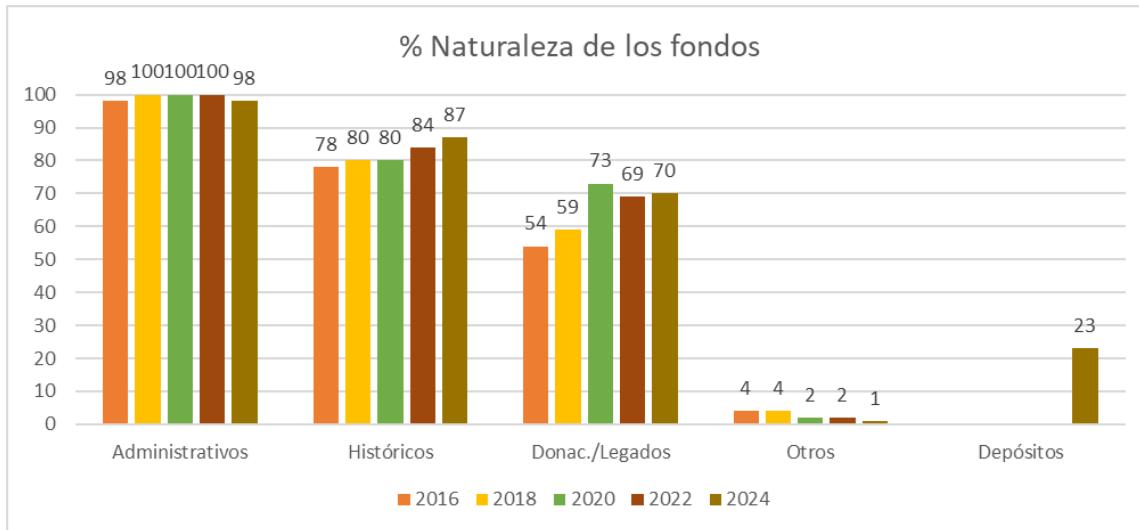
### Características de los fondos documentales

Las características de los fondos documentales que se custodian en los archivos universitarios determinan en gran medida las actividades y tareas que se llevan a cabo en los mismos, por lo que interesa conocer su naturaleza, tipología y cómo se gestionan.

En cuanto a la naturaleza de los archivos con respecto a sus fondos, se observa que del total de las 47 universidades que contestan esta pregunta, 40 son los archivos que custodian tanto documentos **administrativos como históricos**, es decir un 85%. En su mayor parte se trata de archivos generales, que incorporan documentos de cualquier época, en el marco de un sistema de gestión único que cubre todas las etapas del ciclo de vida de los documentos. Los restantes 6 archivos custodian únicamente documentos administrativos y 1 custodia únicamente fondos históricos.



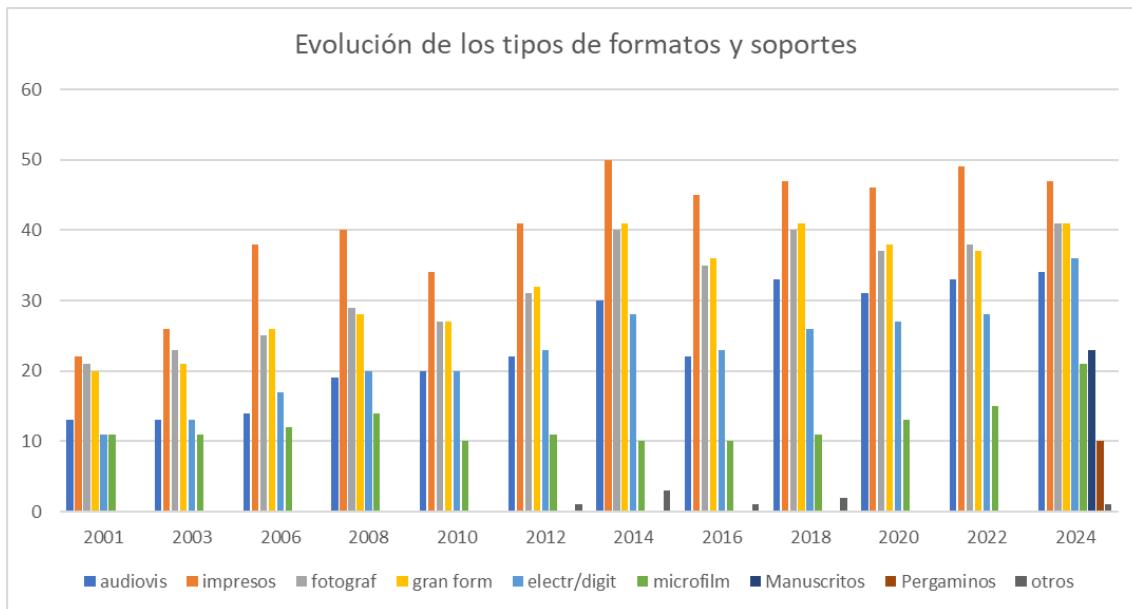
Cabe destacar que, además de los documentos propios de cada universidad, un total de 33 archivos (70%) custodian **donaciones y legados**. Por su parte 11 archivos (23%) responden que tienen fondos en depósito y un único archivo de los encuestados responde que cuenta con fondos incorporados fruto de adquisiciones.



## Formato y soporte de los documentos

En cuanto al formato y soporte de los documentos custodiados por los archivos universitarios cabe destacar como, evidentemente, la totalidad de los archivos encuestados manifiestan conservar documentos textuales o impresos, pero también se aprecia el aumento de otro tipo de soportes. En este sentido, 34 archivos (72%) indican que custodian documentos audiovisuales, 41 (87%) custodian documentos en gran formato (mapas, planos, etc.), 36 (77%) custodian documentos electrónicos/digitales, 21 (45%) documentos microfilmados y 41 (87%) fotografías. Como novedad en la Encuesta de este año se preguntó a los archivos si custodian manuscritos, 23 respondieron afirmativamente (49%), y pergaminos, en este caso 10 archivos (21%) respondieron que efectivamente custodian documentos en este tipo de soporte.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución en el número y variedad de formatos y soportes de documentos que son custodiados y gestionados en los archivos universitarios.



Las respuestas recibidas en la Encuesta correspondiente al año 2024 confirman la tendencia, ya apuntada en años precedentes, a la consolidación, e incluso leve crecimiento, de la gestión y custodia de documentos electrónicos/digitales por parte de los archivos universitarios. El resto de los formatos y soportes parece mantenerse en porcentajes estables, con pequeñas fluctuaciones entendemos que debidas al diferente número de archivos que han participado en las diferentes Encuestas bienales.

En cualquier caso, de los datos recabados y del histórico que reportan las Encuestas precedentes puede inferirse que la dirección hacia la administración totalmente electrónica y hacia el archivo electrónico único parece claramente imparable y su impacto en los archivos universitarios, también. Aunque la custodia y gestión de otros formatos más tradicionales se mantiene, lógicamente, como una función básica de los archivos universitarios.

La historia y antigüedad de las universidades españolas se evidencia por la datación cronológica de los documentos que conservan sus archivos, normalmente ligados a la fecha de creación de la propia universidad. En cualquier caso, en muchos casos la cronología de los fondos custodiados es mucho más amplia debido a que los archivos conservan fondos de instituciones más antiguas que la propia universidad y ya desaparecidas. En otros casos, son los fondos procedentes de donaciones o legados los que amplían la cronología de los documentos que custodian algunos de los archivos universitarios.

En cualquier caso, a partir de las respuestas recibidas en la Encuesta, cabe destacar que una buena parte de los archivos universitarios custodia documentos muy recientes, en algunos casos, incluso del año 2025 en curso. Esto pone de manifiesto la práctica de algunas unidades administrativas universitarias que transfieren con gran prontitud los expedientes una vez han finalizado su trámite. Por otro lado, esto también evidenciaría una cada vez mayor implicación de los archivos

universitarios en la gestión administrativa de su institución y su intervención en las fases iniciales del ciclo de vida de los documentos, incluso, desde el diseño de los sistemas que dan soporte y generar las evidencias documentales.

Del siguiente gráfico se desprende que la mayoría de los archivos, hasta 30 (64%), tienen un crecimiento anual en cuanto a transferencias que no supera los 100 m/l por año y 7 archivos (15%) responden que tienen un crecimiento anual de entre 100 y 150 m/l y solo 4 (8%) de entre 150 y 200 m/l. Por su parte 6 archivos (13%) manifiestan tener un crecimiento anual superior a 200 m/l. De los datos recabados se desprende que, incluso en el actual contexto de transformación digital e implantación de la administración electrónica que están conociendo las universidades, todavía hay un número significativo de archivos que mantienen un importante volumen anual de m/l de documentación transferida.

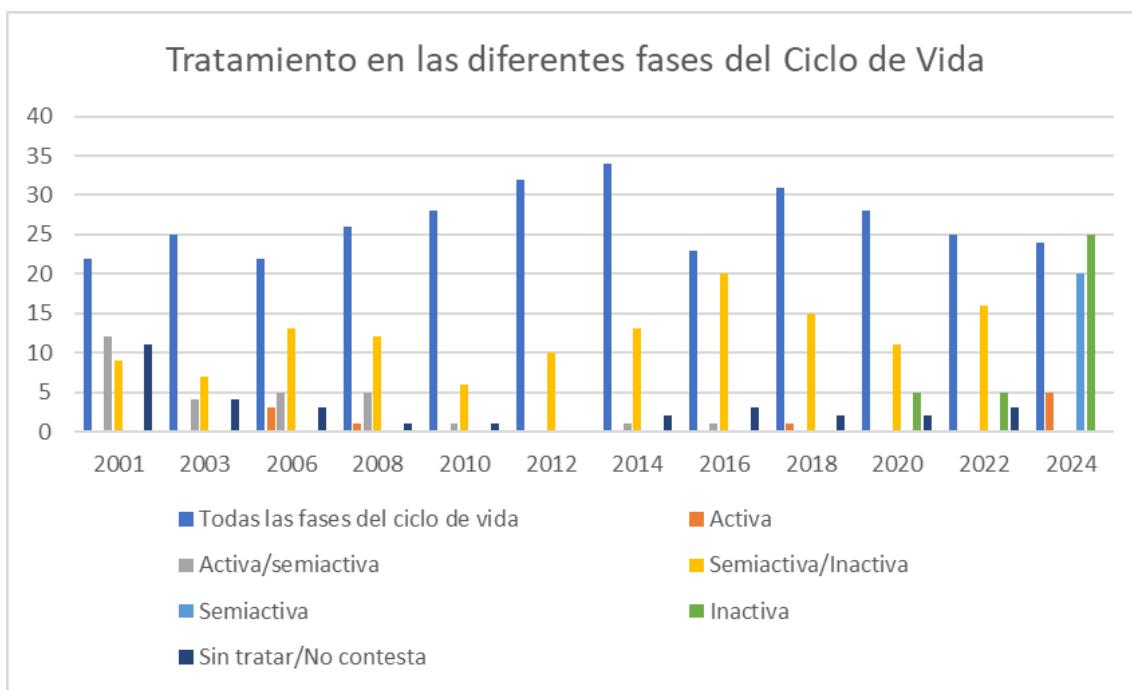
Volumen de crecimiento de los fondos por transferencia  
comparativa 2018-2024



## GESTIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL

### Tipo de documentación sobre la que interviene el archivo

Resulta muy significativo que, hasta 24 archivos (51%) que han respondido la encuesta, indican que intervienen de una forma u otra en la gestión y tratamiento a lo largo de todas las fases del Ciclo de Vida de los documentos. Indicador que se mantiene en los mismos niveles que en la Encuesta de 2022. Mientras que únicamente 4 archivos (9%) responden que su intervención se limita únicamente a la fase inactiva.



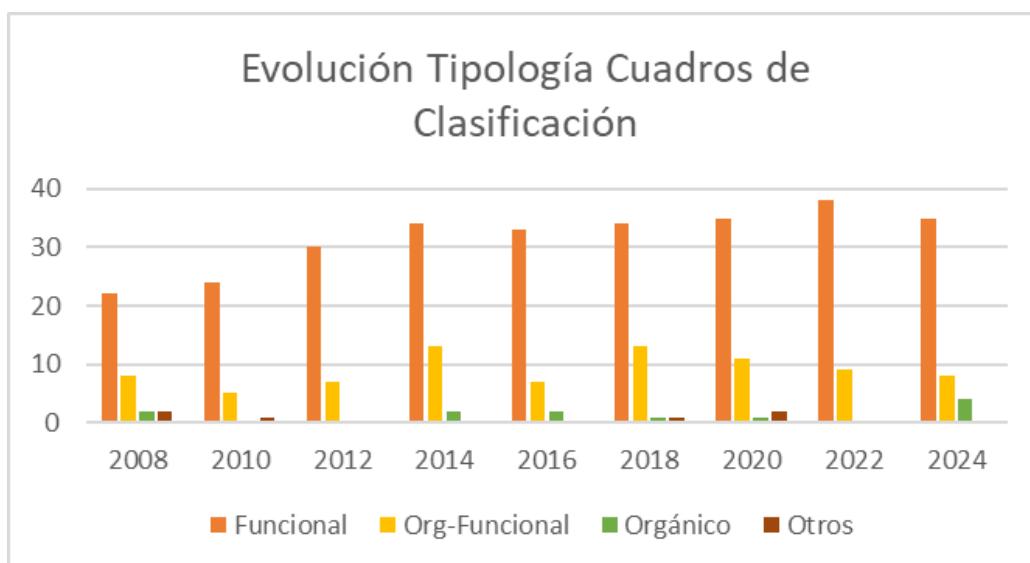
### Clasificación

A la pregunta sobre la existencia de cuadros de clasificación, de las respuestas recibidas, se desprende que los 47 archivos que participan en la Encuesta cuentan con dicho instrumento. Esto pone de manifiesto la abrumadora consolidación del cuadro de clasificación como el principal instrumento del cual se dotan e implementan los archivos para la consecución de una adecuada gestión documental en las Universidades.

Desde su creación, cada documento siempre debe estar asociado con una serie documental que tiene su correspondiente reflejo en el referido cuadro de clasificación. Dichas series representan funciones, procesos, actividades y transacciones, y la asociación de una serie con un documento

le proporciona a este el contexto necesario vinculando dicho documento con el proceso de negocio en el marco del cual este se generó.

En atención a las respuestas recibidas observamos que el criterio de clasificación utilizado de forma mayoritaria es el funcional con 35 archivos (74%), mientras que el orgánico-funcional muestra unos datos muy similares a los recogidos en encuestas precedentes siendo empleada esta tipología de clasificación de forma exclusiva en 8 archivos (17%). Cabe destacar que únicamente 4 archivos (9%) indican que disponen de un cuadro de clasificación de tipo orgánico, 3 de ellos, además, responden que hacen uso del mismo de forma exclusiva. En la Encuesta de 2022 no se contabilizó ningún archivo con este tipo de clasificación.

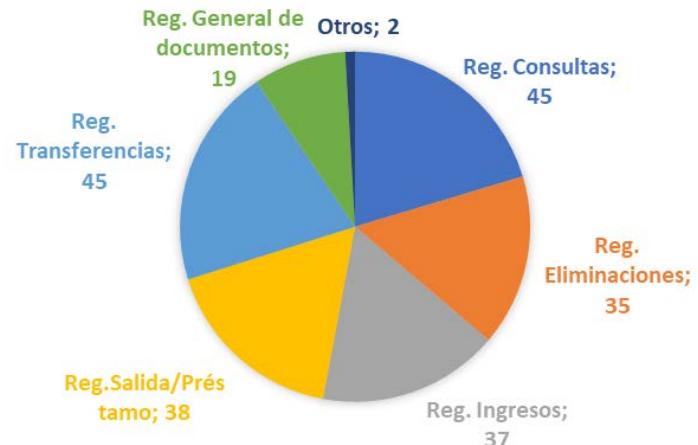


## Herramientas de registro y control

De las 47 universidades que han respondido a la encuesta, son 45 (98%) los archivos que manifiestan disponer de un Registro de transferencias lo cual indica un crecimiento significativo en comparación con la Encuesta de 2022 en la que eran un 76%.

Otros instrumentos de control de los cuales hacen uso los archivos son: Registro de consultas un 98% de los archivos; Registro de eliminaciones/expurgo un 74%; Registro de Ingreso de fondos un 79% o Registro de salida/préstamo de fondos 81%. Por el contrario, únicamente un 40% de los archivos que responden la Encuesta indican disponer de Registro general de documentos.

## HERRAMIENTAS DE REGISTRO Y CONTROL



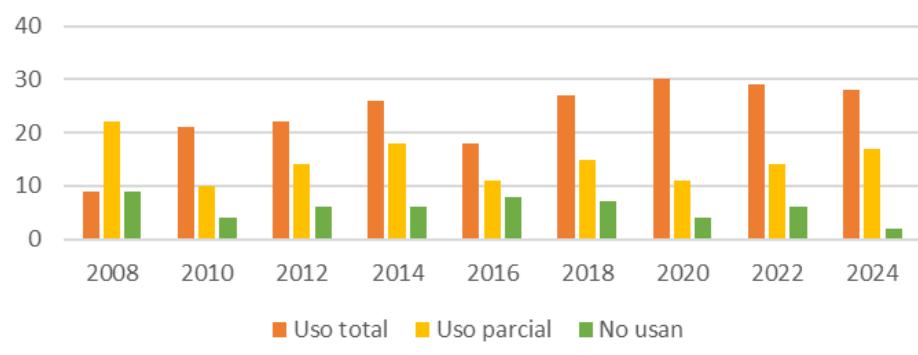
## Descripción

Dentro de la gestión y tratamiento documental, la descripción de documentos tiene como finalidad esencial recuperar la información y facilitar el acceso a los documentos.

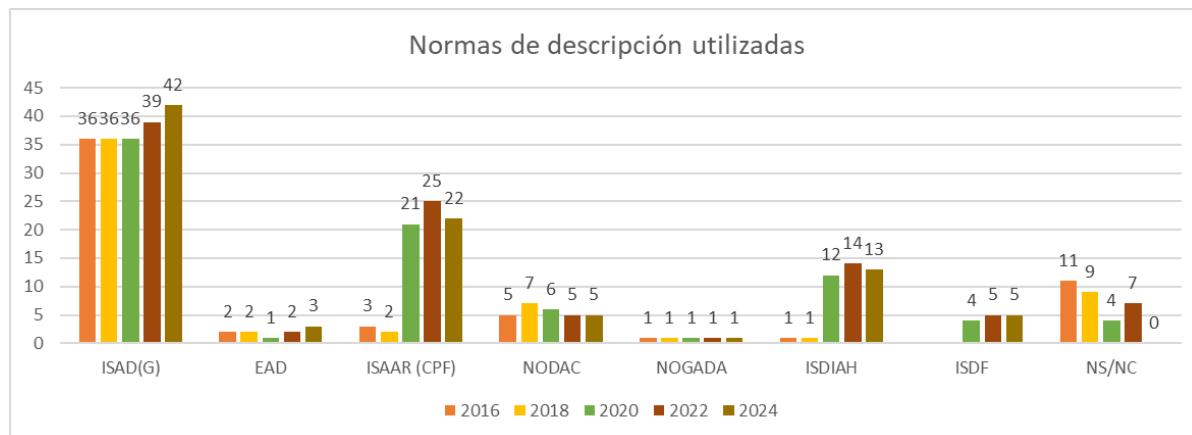
La descripción es una de las fases del tratamiento archivístico destinada a la elaboración de instrumentos que faciliten la consulta de los fondos documentales que custodian los archivos.

Sobre la utilización de normas internacionales para la descripción archivística, se aprecia, en comparación con los datos de la Encuesta de 2022, el mantenimiento de los buenos indicadores en cuanto al uso de estándares internacionales: 28 archivos (60%) manifiestan que utilizan dichas normas y 17 (36%) las usan parcialmente. Además, cabe destacar el notable descenso en el número de archivos que indican no hacer uso de dichos estándares, quedándose en 2, frente a los 6 archivos que reflejaba la encuesta de 2022.

## Evolución uso normas de descripción



En relación a las normas de descripción empleadas por los archivos universitarios se evidencia el uso claramente mayoritario y casi exclusivo de la norma internacional ISAD(G) con 42 archivos (89%). También se aprecia el uso de otras normas del Consejo Internacional de Archivos como son la ISAAR(CPF), que es empleada por 22 archivos, y la ISDIAH por 13. Un menor uso se manifiesta en el caso de la ISDF, empleada solo por 5 archivos, y EAD-EAC por 3 archivos. Un único archivo indica hacer uso de Records in context.



Con respecto al uso de otras normas destaca que un archivo manifiesta emplear NEDA, y en el ámbito autonómico un único archivo hace uso de NOGADA y 5 de NODAC. Por último, destacar que un archivo responde que hace uso de NTI y otro de MARC21.

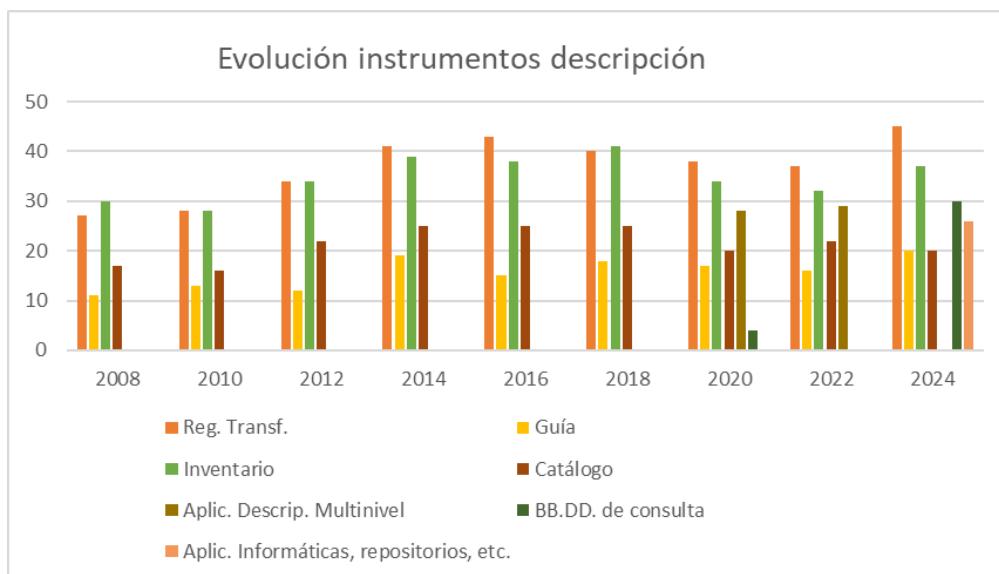
Por lo que respecta a los instrumentos de descripción elaborados por los archivos universitarios destaca un incremento en el número de archivos que responden afirmativamente a si disponen de una Guía publicada, contabilizándose 20 frente a los 16 que respondían en el mismo sentido en la Encuesta de 2022.

Otro instrumento de descripción básico y muy utilizado es el inventario, y de nuevo se aprecia un significativo incremento en el número de archivos que responden afirmativamente pasando de 32 archivos en la Encuesta de 2022 a 37. Lo cual manifiesta que un 79% de los archivos que responden en 2025 tienen elaborado este instrumento esencial para el archivo, que describe las unidades de instalación o las unidades documentales de una serie o series respetando su estructura.

Respecto al instrumento más costoso de elaborar que es el catálogo detallado de cada documento o expediente, observamos un mantenimiento de los niveles respecto a la encuesta anterior con un total de 20 archivos (43%) que señalan que lo poseen.

Con respecto a la existencia de instrumentos de descripción electrónicos destaca que 26 archivos indican que cuentan con aplicaciones informáticas, páginas web, repositorios, etc. para dar respuesta a este proceso y 30 archivos cuentan con bases de datos de consulta. La información

recabada y los significativos porcentajes que refiere confirman la consolidación y aumento en el uso de este tipo de soluciones entre los archivos universitarios.



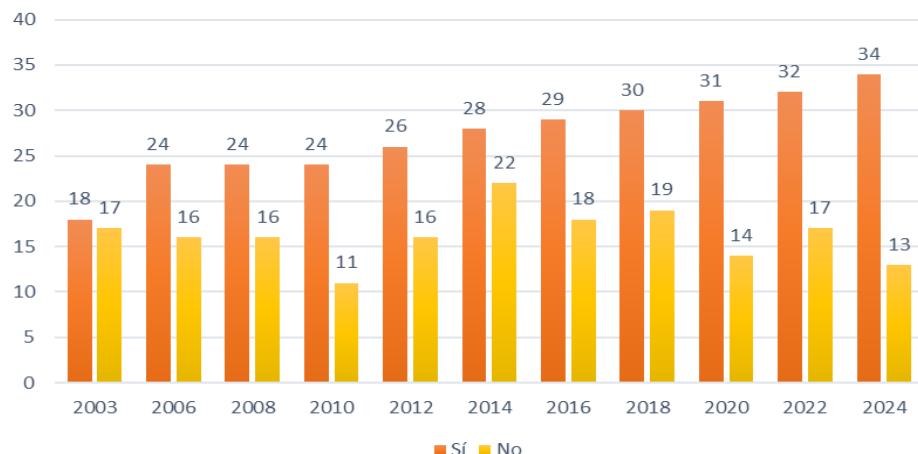
## Gestión documental - Identificación y valoración

La identificación y valoración documental constituyen un proceso identitario de los profesionales de los archivos y, en el caso de los archivos universitarios, básico para la normalización y el desarrollo de una correcta gestión documental en nuestras organizaciones. En este sentido, cabe destacar que 40 archivos (85%) de los 47 que participan en la encuesta responden afirmativamente a la pregunta de si llevan a cabo en el archivo estudios de identificación y valoración de series.

De la misma forma resulta especialmente relevante la existencia de una comisión especializada en la propia universidad y/o en la comunidad autónoma que, en atención al procedimiento y normativa que en cada caso resulten de aplicación, apruebe los dictámenes resultantes de los estudios de identificación y valoración documental estableciendo la disposición final que van a tener los documentos y las series de las cuales estos forman parte.

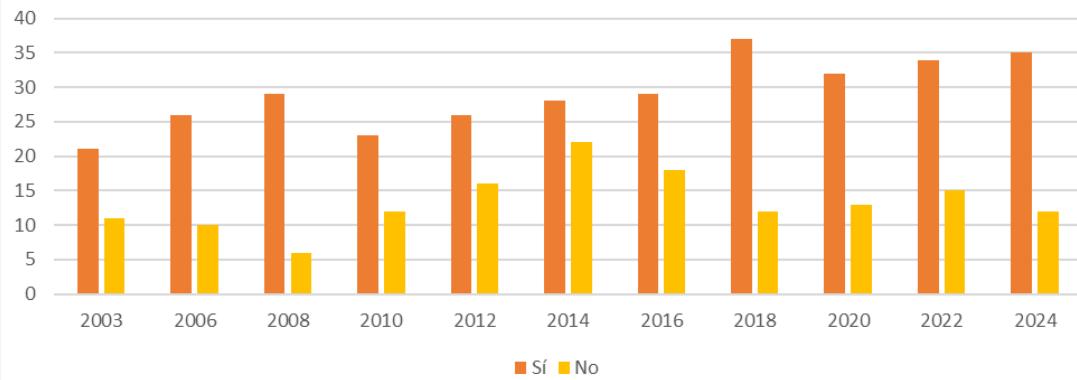
A la pregunta sobre si existe una comisión de valoración en la propia universidad vemos como se mantiene la tendencia al aumento del número de universidades que cuentan con una comisión de valoración propia alcanzando las 34 según los datos obtenidos en la presente Encuesta. Dicho dato no puede ser valorado más que de forma positiva, dada la importancia que el proceso de valoración documental tiene para desarrollar una adecuada gestión del patrimonio documental universitario.

### Existencia de Comisiones de valoración/archivo en la Universidad



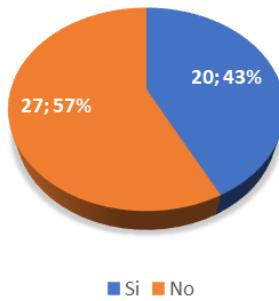
Por su parte, son 35 las universidades que responden afirmativamente a la pregunta sobre la existencia de comisiones de valoración en la Comunidad Autónoma con competencias sobre la universidad.

### Existencia en CCAA de Comisión de Valoración con competencias en la Universidad



En cualquier caso, llama la atención que únicamente 20 archivos respondan que elevan sus propuestas de eliminación de documentos al órgano competente de sus respectivas CC.AA. para su aprobación.

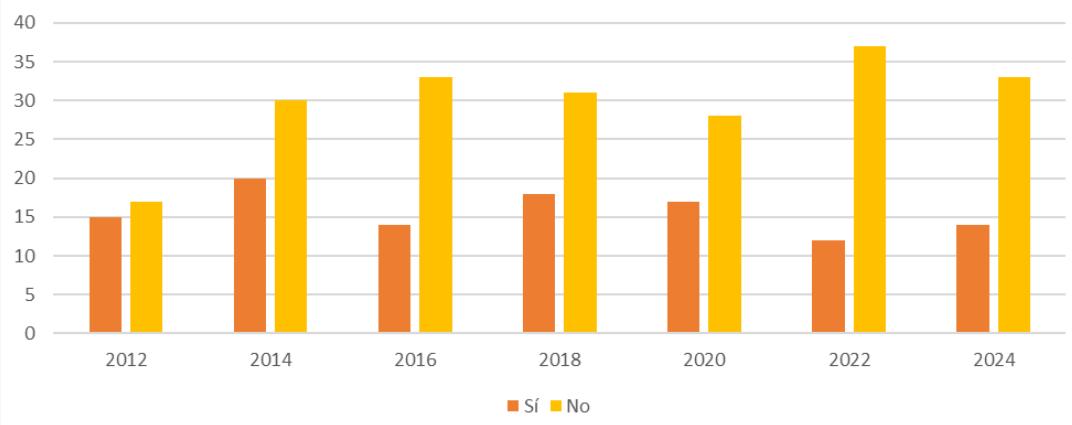
### Archivos que elevan sus propuestas de eliminación al órgano competente



Cerrando el apartado sobre gestión y tratamiento documental de la presente encuesta, se han recopilado datos bastante reveladores en relación a los planes de protección para los documentos esenciales. En concreto, sobre la propia existencia de los mismos en los archivos universitarios y sobre el alcance que, en su caso, tienen dichos planes.

En este sentido cabe destacar, que después del preocupante retroceso advertido en encuestas precedentes en cuanto al número de archivos que disponen de estos planes, se aprecia una ligera recuperación ya que 14 universidades (30%) frente a las 12 de la Encuesta de 2022 manifiestan contar con un plan de documentos esenciales.

### Plan de protección de documentos esenciales

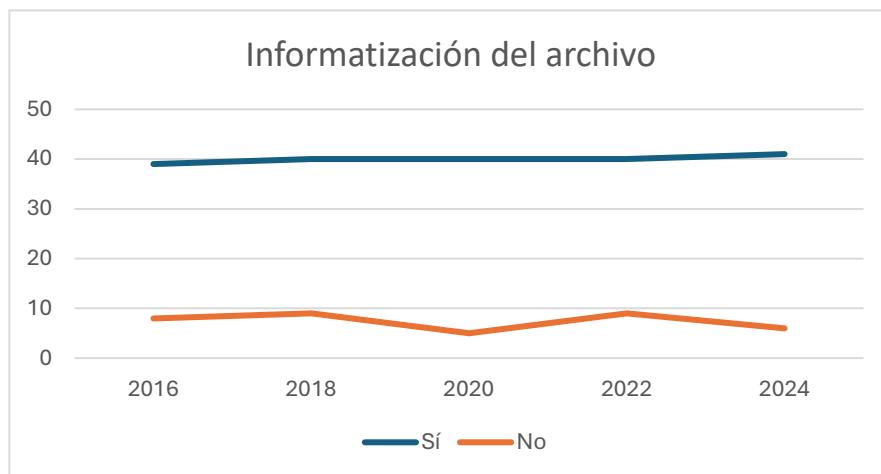


## INFORMATIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

### Aplicaciones informáticas para la gestión de documentos

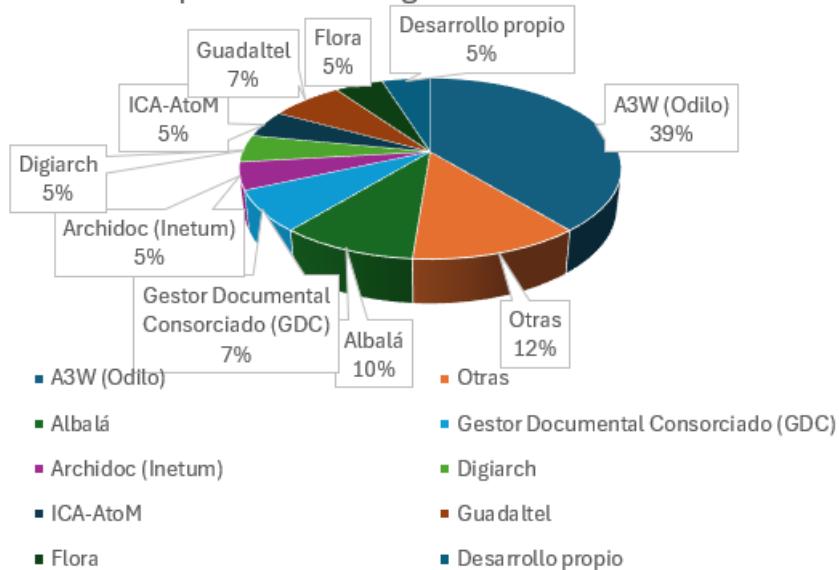
El objetivo de este apartado de la encuesta es conocer el grado de implantación en los archivos universitarios de aplicaciones informáticas para la gestión de documentos, tanto analógicos como electrónicos, así como sus funcionalidades.

En relación a este epígrafe, 41 archivos universitarios han contestado afirmativamente que, si bien supone un porcentaje alto en relación al total de respuestas recibidas (87,23% frente al 12,77% que ha contestado de manera negativa), tan sólo supone un archivo más con respecto a los datos recabados para la encuesta del 2022. Podemos constatar, en consecuencia, una tendencia al estancamiento en el número de implementaciones de herramientas tecnológicas nuevas en los últimos años, tal y como se puede ver reflejado de manera evidente en el siguiente gráfico:



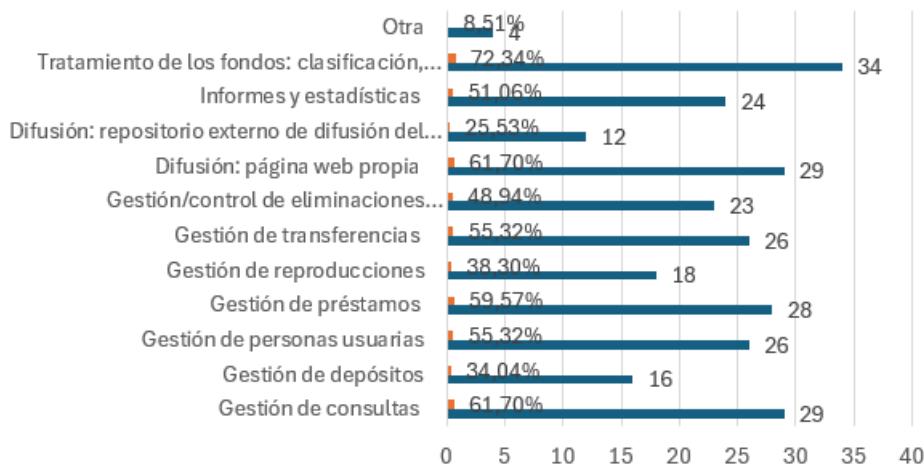
De los 41 archivos que han respondido afirmativamente, una gran mayoría cuenta con aplicaciones de software propietario mientras que tan sólo 2 han desarrollado recursos informáticos de gestión propios. Ha disminuido, sin embargo, el número de archivos que únicamente usan bases de datos Access, Excel o Filemaker puesto que de los 7 registrados en la anterior encuesta se ha pasado a 3.

### Aplicaciones de gestión de archivo



En cuanto a las funcionalidades de estas aplicaciones, aparece de manera destacada, al igual que en años anteriores, la gestión del tratamiento archivístico de los fondos (clasificación, organización, descripción, etc.), siguiéndole muy de cerca la difusión de fondos documentales y la gestión de préstamos y transferencias. De igual modo, resulta destacable, sobre todo, el incremento de las cifras relativas a la gestión de personas usuarias, y en menor medida, las que se refieren a la elaboración de informes y estadísticas del servicio de archivo y la gestión y control de las eliminaciones.

### Funcionalidades de las aplicaciones

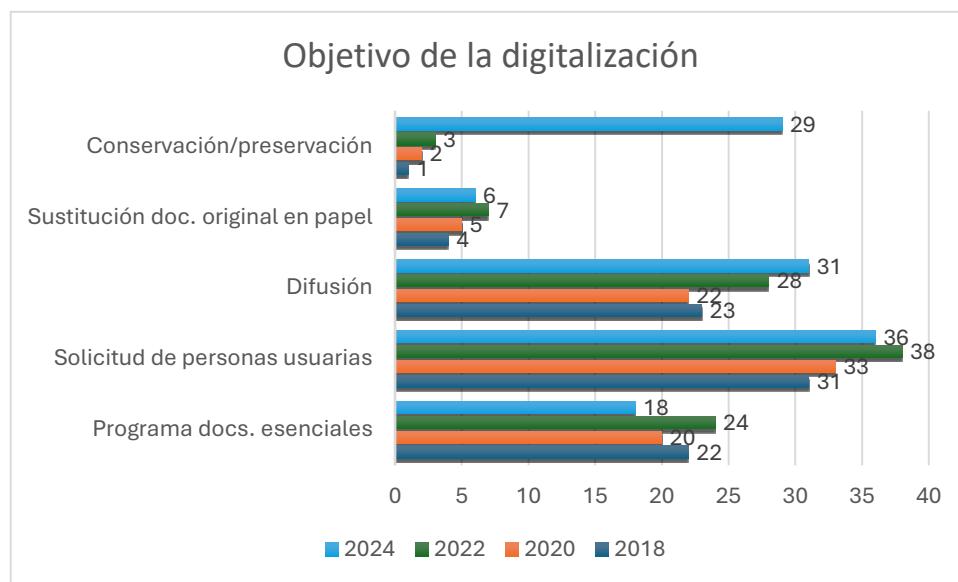


Finalmente, los datos recibidos en este epígrafe también nos permiten afirmar que la difusión de los fondos documentales a través de una página web propia duplican generosamente la cifra con respecto a los que usan un repositorio externo para esta función.

## Digitalización de documentos

En el 2024 continúa primando la realización de reproducciones digitales con el objetivo principal de facilitar la consulta y el acceso a los documentos, seguida muy de cerca por las digitalizaciones llevadas a cabo para promover la difusión de fondos, en la que se aprecia también un ligero incremento. Sin embargo, sufre un ligero retroceso en la tendencia alcista que se apreciaba en los últimos años tanto el desarrollo de programas de digitalización con el objeto de preservar documentos esenciales como para favorecer la sustitución de documentación original en papel.

Por el contrario, con se puede apreciar de manera evidente en el siguiente gráfico, se ha producido un incremento muy destacado de las digitalizaciones realizadas con fines de conservación o preservación documental.



Además, en la encuesta de este año se ha añadido un epígrafe destinado a recabar información sobre los recursos económicos, externos o propios, empleados para hacer posible estos proyectos de reproducción digital dado que se ha considerado relevante conocer el dato relativo a la financiación de los mismos. Así, podemos comprobar como las cifras reflejan resultados muy similares entre los proyectos financiados por la Universidad, en base a ayudas y subvenciones convocadas por otras Administraciones Públicas o con fondos propios del archivo.

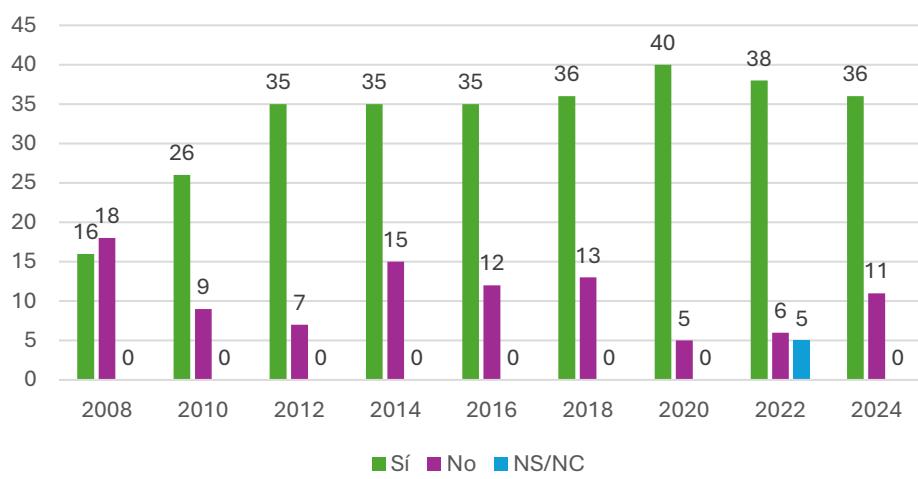
### Financiación proyectos de digitalización



### Participación del archivo en comisiones o grupos de trabajo de Administración Electrónica.

En relación a la existencia de comisiones y grupos de trabajo de Administración Electrónica en nuestras universidades, continúa la tendencia descendente de los últimos años contestando afirmativamente un total de 36 archivos frente a los 38 del año 2022. Sin embargo, se ha incrementado la cifra de archivos que han respondido negativamente, tal vez debido a que no hubo ninguna respuesta este año que afirmase no tener conocimiento de la existencia de estas comisiones.

### Comisión / GT de Administración Electrónica



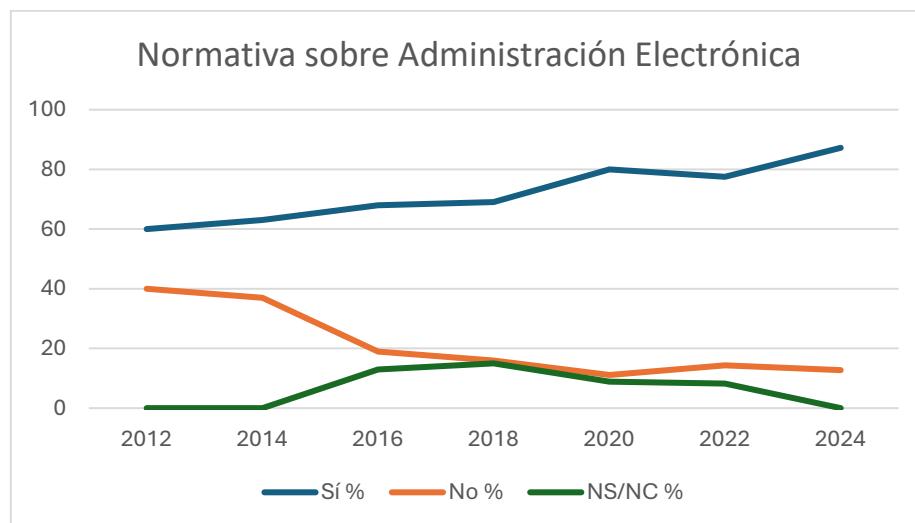
Además de su existencia, resulta un dato especialmente relevante el relativo a la participación del personal del archivo universitario en ellas. En este sentido el resultado es positivo dado que, de las 36 respuestas afirmativas anteriores, **27 han respondido que sí participan frente a 9 que no lo**

**hacen.** A pesar de ello, el **balance global es negativo** dado que el porcentaje ha descendido significativamente desde el año 2022 en tanto que se pasa del 74% a tan sólo el 57,45%. Sin embargo, se duplica el número de casos en los que los que se realiza funciones únicamente de asesoramiento pasando de los 5 casos de la encuesta anterior a 10.

Si sumamos ambas cifras, se alcanza una **participación del personal del archivo** en comisiones de e-Administración del **78,73% frente al 87% alcanzado en la encuesta anterior**. Resulta llamativo, por tanto, este descenso cuando se ha ampliado el número de universidades que han iniciado o continuado en el desarrollo durante estos dos últimos años la transformación digital de su gestión administrativa, máxime cuando ha quedado patente la necesidad de contar con los profesionales de la gestión documental para colaborar con su experiencia y conocimientos en el correcto desarrollo, conforme a la normativa, de la Administración Electrónica.

## Normativa sobre Administración Electrónica

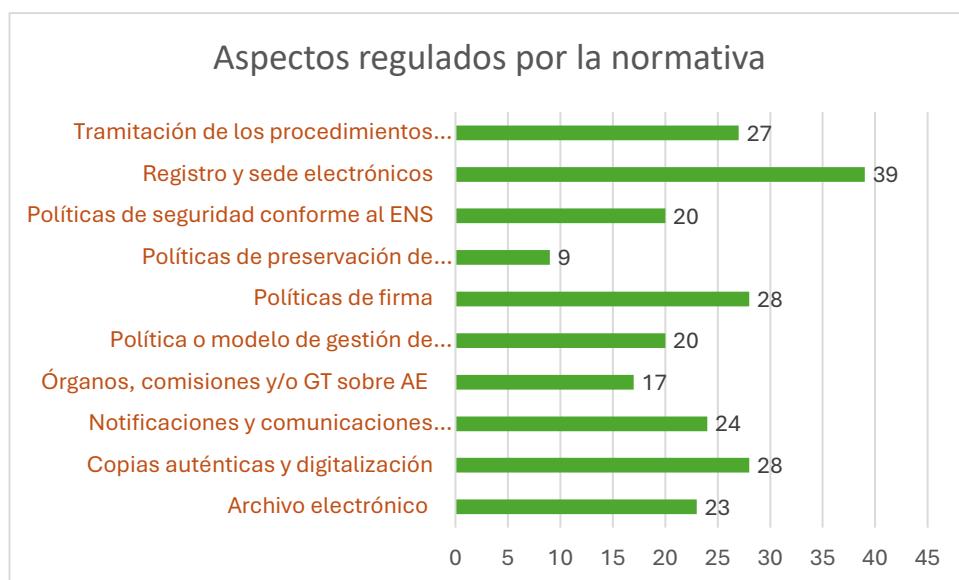
En relación a este aspecto, **continúa la tendencia alcista** en la publicación por parte de las instituciones universitarias de normativa sobre Administración Electrónica puesto que un **87,23% ha respondido afirmativamente** frente al 77,5% del año 2022. En esta ocasión, se valora positivamente que ninguno de los 47 archivos que han realizado la encuesta haya alegado desconocimiento de la existencia de normas aprobadas sobre la materia en su universidad.



Si atendemos al tipo de normativa aprobada, de las 41 universidades que cuentan con ella, prácticamente en su totalidad (39) han regulado el registro y la sede electrónicos. Si contrastamos los datos con los obtenidos en la anterior encuesta, percibimos **un incremento positivo en todos los ítems** si bien es especialmente significativo en lo que respecta a la

regulación del archivo electrónico (de 4 pasamos a 23), de las copias electrónicas y digitalización (de 13 a 28), de los aspectos vinculados con la tramitación de los procedimientos electrónicos y el desarrollo de políticas y modelos de gestión documental electrónica.

Aunque se produce un aumento de la publicación de políticas de preservación de documentos (de 4 a 9 casos), lo cierto es que su número todavía sigue siendo muy inferior al de otros ítems, lo cual deja en evidencia, tal y como ya se ponía de manifiesto en la pasada encuesta, una preocupación mayor en nuestras universidades por el desarrollo normativo de las herramientas de administración electrónica que afectan directamente a los estadios iniciales de gestión y tramitación de procedimientos, si bien con **una evidente y relevante mejora en lo que respecta al archivo electrónico y a la aprobación de políticas de seguridad conforme al ENS**.

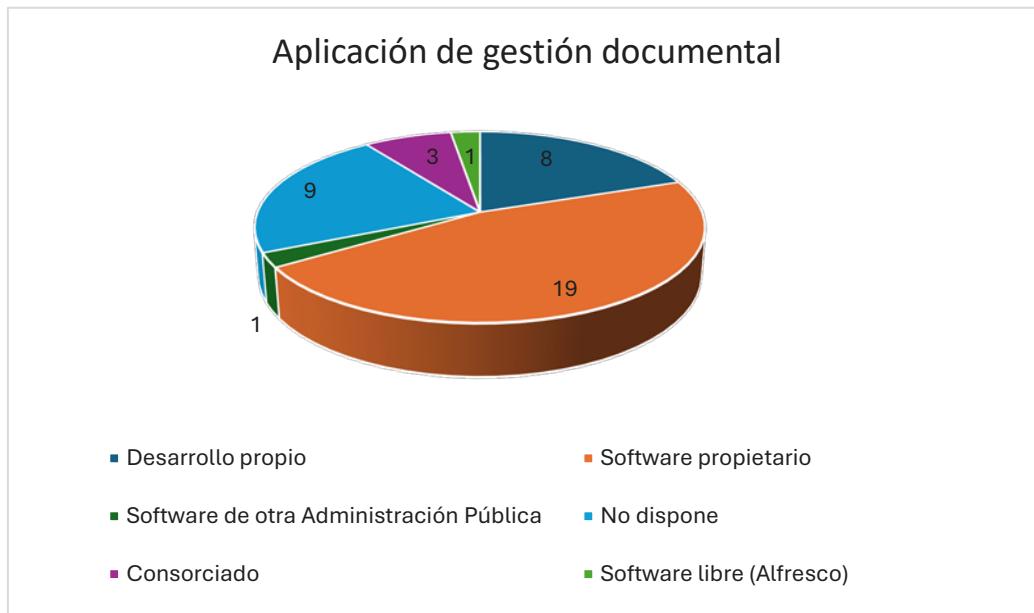


## Aplicaciones de gestión documental

Otra de las cuestiones que se ha consultado es la relativa al uso de aplicaciones para la gestión documental y si son basadas en software libre, en software propietario o de desarrollo propio. Los datos resultantes muestran que se ha **duplicado** el número de aplicaciones de **desarrollo propio** (de 4 a 8 casos) mientras que desciende significativamente el número de universidades que usan software libre (de 14 a tan sólo 1) o facilitado por otra Administración Pública (1). Sin embargo, se mantiene al alza y por **abrumadora mayoría** las universidades que han apostado por soluciones tecnológicas de gestión documental facilitadas por **empresas** (19).

También resulta muy significativo que 9 archivos de los 47 que han realizado la encuesta (19,15%) todavía no dispongan de aplicación de gestión documental.

Es de reseñar también, por su concepción por profesionales de los archivos y la gestión de documentos, la implantación en diferentes universidades catalanas (3) del Gestor Documental Consorciado (GDC).



## Aplicaciones de archivo electrónico

A la luz de los datos recogidos, se aprecia un **pequeño repunte** en las universidades que han implantado, o están en proceso de hacerlo, soluciones de archivo digital a fin de cumplir con la obligación legal establecida por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.

Es de destacar, asimismo, el importante crecimiento de la implantación de la solución comercial de ODILO (A3W), junto con la de otras empresas del sector que han desarrollado sus propios aplicativos de conservación a largo plazo de la documentación electrónica.

Sin embargo, a diferencia del año 2022, algunas universidades han valorado o iniciado trámites para integrar ARCHIVE, la aplicación web de archivo definitivo de expedientes y documentos electrónicos que ofrece a cualquier administración pública el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

Cabe decir también que resulta muy preocupante la situación que aun presentan algunas universidades en las que, por **no tener implantada la Administración Electrónica** de una manera **holística e integral** en todos sus árees y servicios conforme a la normativa aplicable y a los requisitos que se exigen para una correcta gestión documental, el almacenamiento de la documentación electrónica se realiza en servidores externos y en aplicaciones de tramitación

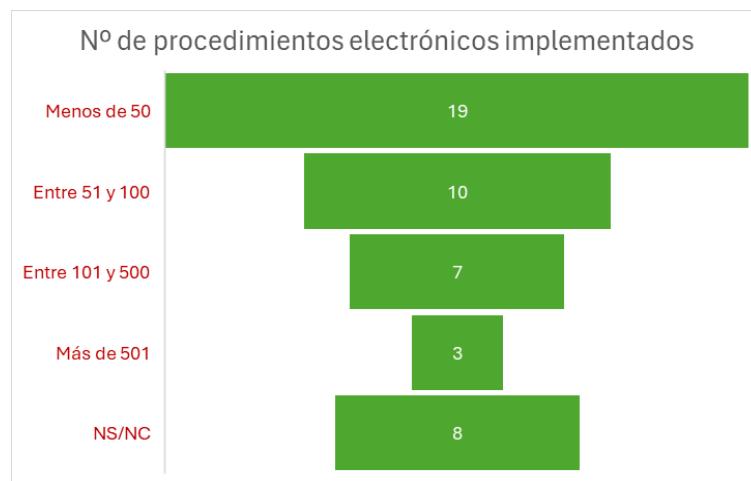
distintas que impiden un control y una gestión adecuada de la misma, poniendo además en serio peligro esta situación la conservación a largo plazo de las evidencias documentales de la actividad que desarrollan.

## Implantación de procedimientos electrónicos

En el marco de desarrollo de la Administración Electrónica en las universidades, se pregunta sobre el número de procedimientos electrónicos que están ya implementados. Como se puede comprobar en el siguiente gráfico, predominan aquellas en las que la cifra es inferior a 50, decreciendo progresivamente el número si el intervalo es mayor.

Del análisis de estos datos se extrae, por un lado, que ha habido **poca evolución** en la implementación electrónica de una manera generalizada además de poner de manifiesto **la existencia de diferencias sustanciales** entre las instituciones que indican tan sólo 8 procedimientos electrónicos implementados a las que estiman cifras en torno a los 500 o incluso a los 1.000 procedimientos.

Del mismo modo, también se constata que algunos archivos no tienen conocimiento de dicho dato, lo cual parece indicar que no están a participar de manera directa en esta implementación, algo que resulta preocupante porque debería estar generalizada la necesidad de que las archiveras y archiveros estén plenamente integrados en el proceso de transformación digital de las universidades por la vinculación evidente y fehaciente con el cometido de nuestra profesión.



En cuanto a la pregunta de si dichos **procedimientos están integrados con el gestor documental**, **17 archivos contestan afirmativamente**, 9 lo hacen negativamente, otros 9 que sólo algún procedimiento y, finalmente, 12 no responden.

## Herramientas o servicios de Administración Electrónica

En lo referente a la pregunta sobre la vinculación o conexión de los procedimientos electrónicos con los servicios o herramientas de administración electrónica, las respuestas obtenidas se muestran en la tabla siguiente:

2024				
	Dispone	No dispone	NS/NC	Otras
SIR (Sistema de Interconexión de Registros)	35	12		
GEISER	27	20		
@podera	19	28		
Habilit@	21	26		
Servicio de Intermediación de Datos	26	19	1	8: SVD, NISUE, PID, SCSP
Integración en SIA	26	21		Solo 6 tienen integrados todos los procedimientos
Pasarela Digital Única de la UE	2	24	21	Las dos respuestas afirmativas sólo de un modo parcial
Notifica	31	16		
Servicio integrador de identificación de firma electrónica	37	10		AutenticA, Cl@ve, VALID, Verifirma, L-DAP, IZENPE, autofirm@, RUS, SSO, LDAP, IDCAT y TCAT
Oficina de registro Cl@ve	19	28		
@firma	37	4	6	
Portafirmas	42	2	3	Desarrollo propio, Guadaltel, SIAVAL, TACTYCA, ViaFirma, Autofirma, eSinadura, Cl@ve, Sistems Informáticos Abiertos (SIA), Portasignatures UdG, Genesys/Audifil,

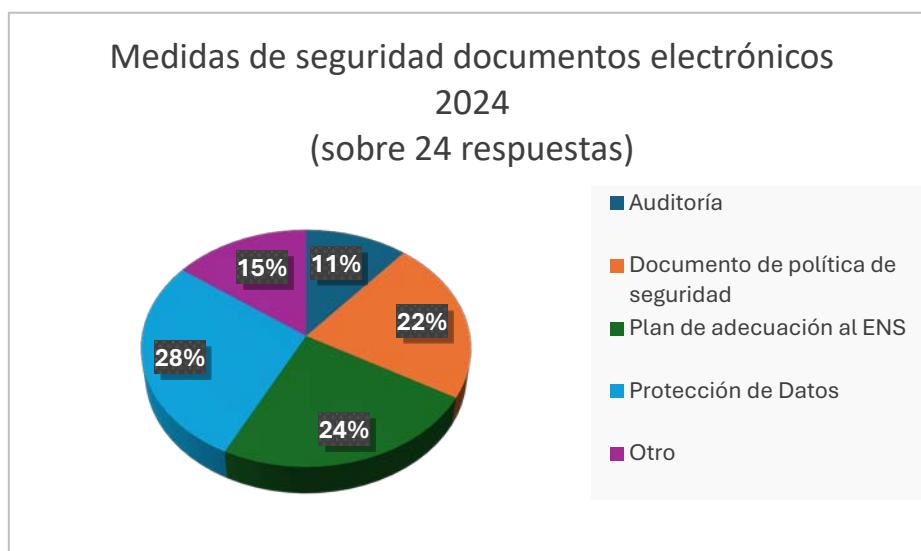
				@firma, Portafirmas MINHAP,GONCE
Esquema de metadatos	32	15		

Los datos recabados indican **una tendencia alcista** en relación al uso de herramientas y servicios vinculados con el **registro** y su interconexión con otros sistemas, la **notificación**, la **firma e identificación electrónica** y la **integración de procedimientos en SIA**, si bien se produce un estancamiento en el resto de ítems especialmente llamativo en lo que respecta a tener un esquema de metadatos definido propio.

Sin embargo, se valora positivamente el hecho de haberse reducido bastante el número de respuestas que alegan desconocimiento en alguno de los ítems señalados con respecto a la Encuesta del año 2022.

## Plan de seguridad de documentos electrónicos

En relación a la pregunta de si la universidad dispone de un plan de seguridad para los documentos electrónicos, las cifras dan resultados muy igualados dado que 24 han respondido que sí y 23 que no. La diferencia con respecto a la encuesta anterior es que no ha habido casos en los que se desconozca su existencia, lo cual es positivo, si bien resulta llamativo que algún archivo haya puntualizado que no está al tanto de lo que contempla dicho plan por llevarlo directamente el Área TIC o el servicio con competencias en la materia lo que denota una falta de transparencia e información interna en esta cuestión trascendental.



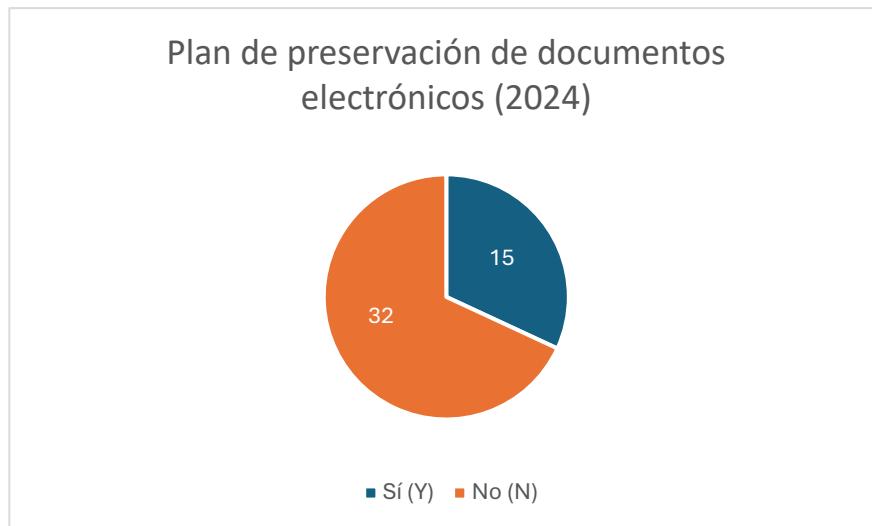
En cuanto a las medidas que contempla el plan de seguridad, de las 24 respuestas afirmativas, tan sólo 6 archivos apuntan que el plan de seguridad se ha hecho para poder realizar funciones de auditoría mientras que predominan los casos en los que se ha aprobado por razones de protección de datos (15), para responder a las exigencias del Esquema Nacional de Seguridad (13) o como resultado de la política de seguridad aprobada por la Universidad (12).

Con todo, si comparamos estos datos con los reflejados con las anteriores encuestas, comprobamos que los porcentajes permanecen prácticamente invariables, de lo que se deduce que las universidades no están realizando avances en este ámbito poniendo en riesgo, de este modo, la conservación a medio y largo plazo de su patrimonio documental digital.

En el porcentaje del 15% que aparece en el gráfico se recogen los casos en los que el plan de seguridad se limita a llevar a cabo una política de migración de datos, conversión de formatos o a la realización de copias de seguridad en la nube, lo cual denota estar en una fase inicial y básica, alejada de las exigencias establecidas en el ENS.

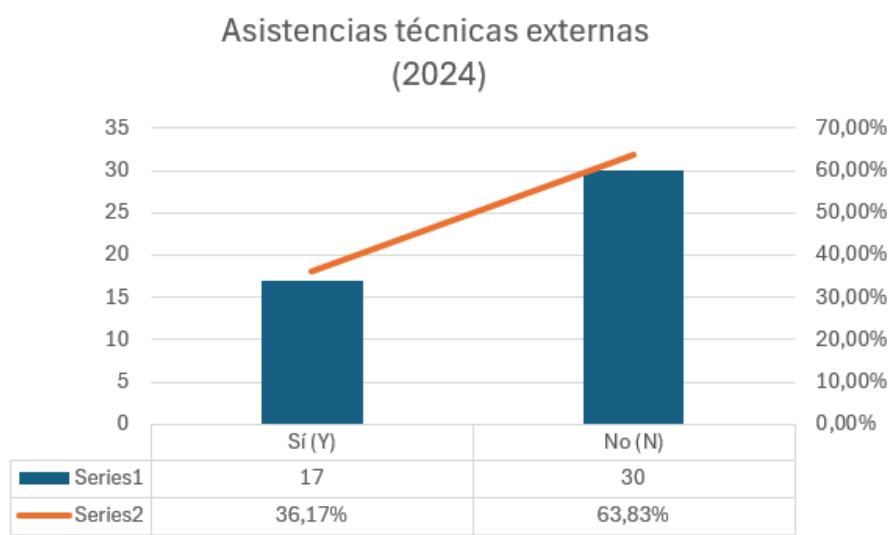
## Plan de preservación de documentos electrónicos

Vinculada a la cuestión tratada en el apartado anterior está también la relativa a la existencia de un **plan de preservación de documentos electrónicos**. En este aspecto, un 68% de los archivos encuestados han respondido que no lo tienen frente al 32% que afirman tenerlo, lo cual refleja una **situación preocupante** de cara a favorecer la conservación a largo plazo con plenas garantías de la documentación en el entorno digital.



## ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA

De los archivos que participan en la encuesta, a la pregunta sobre si reciben algún tipo de asistencia técnica externa, han contestado afirmativamente un total de 17, lo cual resulta un porcentaje sustancialmente inferior con respecto a los 30 que han respondido negativamente. Si comparamos los datos con la Encuesta del 2022, vemos una tendencia a que la diferencia sea más acusada (20 respondieron entonces que sí y 25 que no).

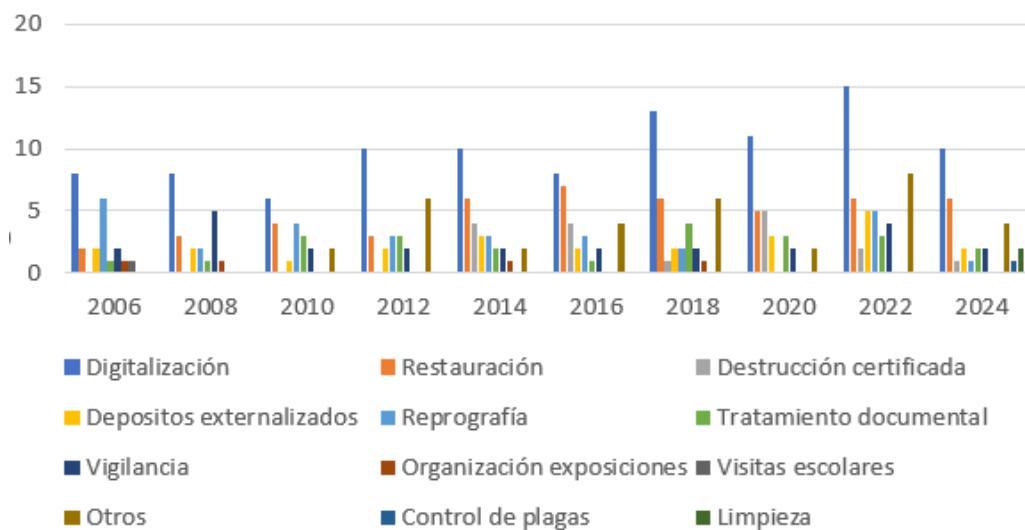


Para poder comprobar qué tipo de asistencia externa se recibe, se muestra la siguiente tabla, la cual permite ofrecer una comparativa desde el año 2006 y extraer una conclusión: la reducción generalizada del número de externalizaciones en todos los ítems a excepción del relativo al trabajo técnico de restauración de documentos que mantiene la cifra registrada en el 2022:

	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020	2022	2024
Digitalización	8	8	6	10	10	8	13	11	15	10
Restauración	2	3	4	3	6	7	6	5	6	6
Destrucción certificada	0	0	0	0	4	4	1	5	2	1

Depósitos externalizados	2	2	1	2	3	2	2	3	5	2
Reprografía	6	2	4	3	3	3	2	0	5	1
Tratamiento documental	1	1	3	3	2	1	4	3	3	2
Vigilancia	2	5	2	2	2	2	2	2	4	2
Organización exposiciones	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0
Visitas escolares	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	-	-	2	6	2	4	6	2	8	4
Control de plagas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Limpieza	-	-	-	-	-	-	-	--		2

### Evolución de la externalización de servicios



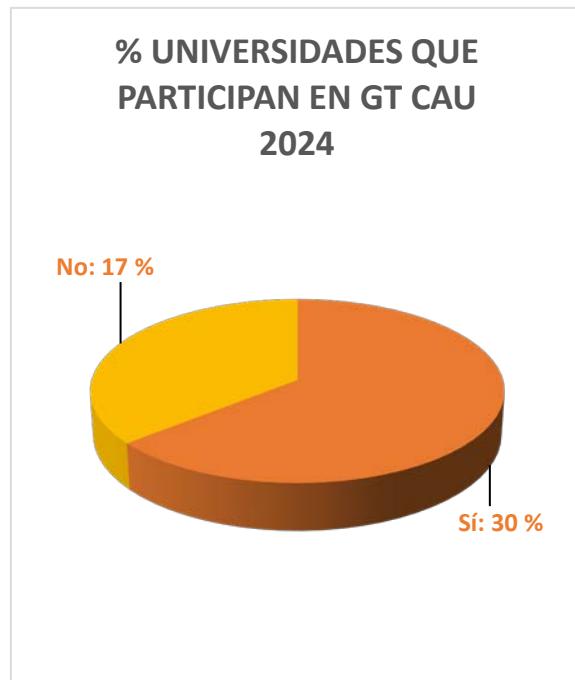
Por lo tanto, como motivo principal de la externalización de servicios se encuentra la necesidad de disponer de servicios profesionales puntuales, estando a la cabeza -al igual que en años anteriores- los contratos para digitalización y restauración, seguidos en menor medida por aquellos que la universidad no está en disposición de poder ofrecer pero que son esenciales como: los servicios de depósito, tratamiento documental, vigilancia y limpieza de instalaciones.

## COOPERACIÓN

### Grupos de Trabajo de la CAU

Los grupos de trabajo, creados en el marco de la Asamblea plenaria anual, desarrollan temas concretos de especial relevancia para los archivos universitarios. La cooperación y colaboración entre sus miembros facilitan, en consecuencia, la consecución de objetivos comunes.

De la encuesta del 2024 que vemos reflejada en el siguiente gráfico, se constata que el 63,8 % de los archivos participa en uno o varios grupos de trabajo de la CAU, frente a un 36,2% que no lo hace. La comparación porcentual con respecto a años anteriores, a pesar de suponer una caída de un 4%, muestra el mantenimiento de un alto nivel de participación.



Grupo de Trabajo	2014	2016	2018	2020	2022	2024
Administración Electrónica. Subgrupo de tipos documentales	13	15	13	6	11	13
Administración Electrónica. Subgrupo de RDOC	-	-	-	-	17	8
Identificación, valoración y clasificación de series documentales. Subgrupo de clasificación	12	10	8	13	15	13
Identificación, valoración y clasificación de series documentales. Subgrupo de identificación y valoración	7	8	10	-	-	-
Guía de Archivos Universitarios	6	4	2	6	4	2
Fondos Históricos	5	8	7	7	8	6
Plan Estratégico de la CAU	3	4	4	2	4	3
Linked Open Data y archivos universitarios	-	7	4	2	-	-
Comunicación	8	3	5	5	6	5
Formación	-	1	5	4	5	5
ISO 30301	-	-	2	4	1	-
Competencias Profesionales	-	-	-	4	-	-

## Grupos de interés

En cuanto a la participación de los archivos universitarios en los grupos de interés, el porcentaje se mantiene con respecto a la anterior encuesta con un 36'17% (17), frente al 63'83 % (31).

En la siguiente tabla se detallan los datos concretos de participación en los tres grupos de interés existentes, correspondiendo el mayor porcentaje 53'19 % a las universidades que participan en el de Odilo, seguido con un 36,17% por el Observatorio de Archivos Universitarios e Inteligencia Artificial, el cual estaría vinculado al creciente interés por la aplicación de este tipo de tecnología a los procesos de gestión de archivos.

Grupos de Interés	2024
Odilo	25
Observatorio de Archivos Universitarios e IA	17
Aplicaciones para la grabación y gestión de sesiones de Órganos Colegiados	12

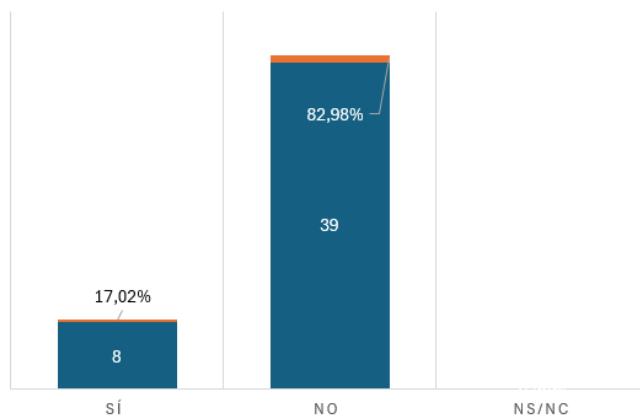
#### Participación en asociaciones profesionales

En cuanto a la participación de los archivos en asociaciones profesionales de gestores y profesionales de la archivística, el porcentaje de participación es del 61,7% (29) frente al 38,3% (18) que no participa, lo cual supone un **leve ascenso de un 6% en la participación** e integración de compañeras y compañeros en las asociaciones.



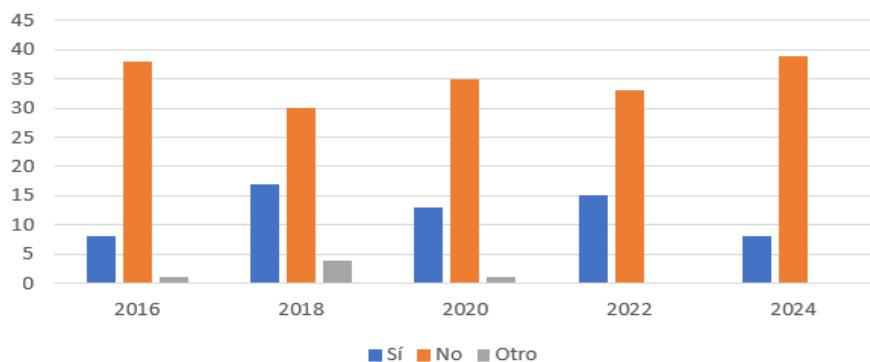
## TRANSPARENCIA

A la pregunta de si el archivo forma parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública u órgano equivalente de su universidad, la abrumadora mayoría de los 47 archivos encuestados ha respondido negativamente como se puede comprobar en el siguiente gráfico:



Si comparamos los datos recogidos en las últimas encuestas, vemos como los resultados siguen siendo negativos e, incluso, han empeorado en relación a la participación en asuntos relativos al cumplimiento institucional con la Ley de Transparencia (portales, comisiones, etc.), alcanzando en el 2024 cifras similares a las del año 2016. Es necesario, por tanto, que en los próximos años revierta esta tendencia para lograr conseguir un mayor reconocimiento y participación del servicio de archivo en una cuestión tan transcendental como esta.

Evolución participación del archivo en asuntos de transparencia de la universidad



## PROTECCIÓN DE DATOS

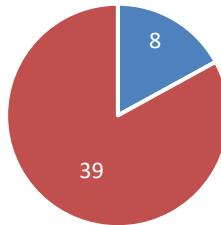
Las universidades españolas deben proteger los datos personales de sus miembros cumpliendo con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Por su parte, los archivos, como responsables de la gestión y tratamiento de la documentación producida y/o recibida por las instituciones de las que dependen, tienen un papel fundamental en el deber de cumplimiento normativo, especialmente, a la hora de ponderar la prevalencia entre el derecho a la protección de datos y el de transparencia para favorecer el acceso a la información pública, entre otros derechos que puedan entrar en conflicto.

Por ello, este apartado está destinado a conocer el grado de implicación de los archivos universitarios en la elaboración de normativa sobre protección de datos y en su participación en órganos sobre la materia.

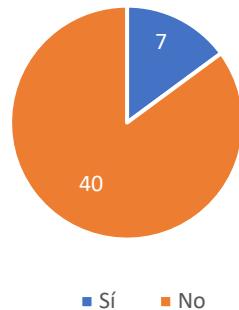
De este modo, la primera pregunta cuantifica el número de archivos que han participado en la elaboración de normativa sobre protección de datos de sus universidades, de lo que resulta que tan sólo 8 archivos responden afirmativamente.

Participación en la elaboración de normativa sobre  
Protección de Datos  
(2024)



En cuanto a la participación de las archiveras y archiveros en las comisiones de protección de datos de sus universidades, al igual que en el caso anterior, el grado de participación es muy bajo pues tan sólo 7 han manifestado esa participación.

Participación en comisiones de Protección de Datos  
(2024)

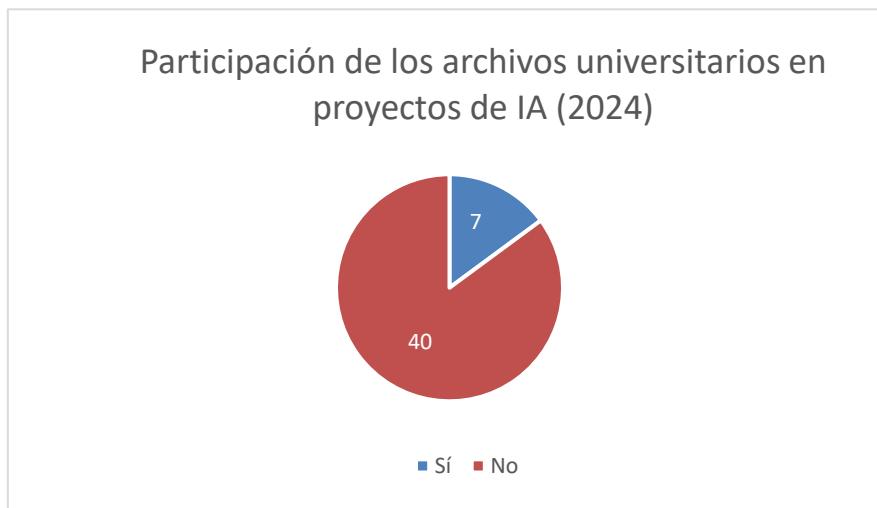


## INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La inteligencia artificial (IA) está irrumpiendo con fuerza en muchos ámbitos de la sociedad, y en el caso de los archivos, como en el resto de disciplinas y sectores profesionales, presenta complicados retos y preocupaciones, pero también, oportunidades para la optimización de procesos técnicos y la apertura de numerosas posibilidades para la difusión del patrimonio documental. Por ello, su aplicación como herramienta en el campo de la archivística parece prometedora, sobre todo, en lo referente a la simplificación de tareas, la mejora en el servicio de consulta y atención a personas usuarias, en la reformulación y normalización de los procesos técnicos, etc.

Durante el año 2024, y fruto del notable interés que genera, se han conformado varios observatorios, como el propio Observatorio de Archivos Universitarios e IA creado en el seno de la CAU, destinados a estudiar y analizar experiencias de uso de esta tecnología, así como a generar debate y reflexión sobre la materia en el ámbito de la archivística.

En atención a este contexto, se ha considerado adecuado incluir por primera vez en la encuesta sobre la situación de los archivos universitarios un apartado específico que abordase este tema. De este modo, según los datos recibidos, cabe decir que **7 archivos universitarios han participado en proyectos relacionados con la IA**.



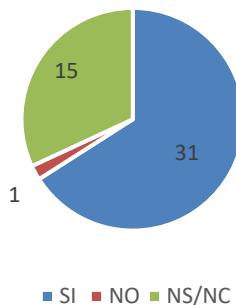
En relación al tipo de proyectos que se han puesto en marcha en el ámbito universitario, contamos con los siguientes datos:

- 4 proyectos relacionados con el reconocimiento de texto (OCR)
- 2 proyectos sobre análisis de contenido de documentos (análisis semántico).
- 2 proyectos de mejora de la búsqueda y acceso a la información (sistemas de recuperación más avanzados).

Otros ítems han sido: el análisis predictivo para la gestión de recursos archivísticos, las aplicaciones de IA en la preservación digital, la automatización de tareas administrativas, la clasificación de documentos, la mejora de la accesibilidad y la consulta: búsquedas avanzadas, etc.

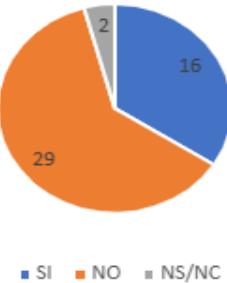
Para conocer las expectativas de los/las archiveros/as en relación a la IA, se ha preguntado si creen que la IA mejorará la eficiencia de la gestión documental en los archivos. De los 47 encuestados, 31 respondieron de forma afirmativa, si bien 15 alegan no tener conocimiento suficiente sobre esta cuestión.

¿La IA mejorará la eficiencia de la gestión documental en el archivo?



Por último, también se ha pretendido conocer el grado de capacitación del personal de los archivos en el uso de la IA y demás tecnologías relacionadas. Se han obtenido 16 respuestas positivas que afirman estar capacitados o que están recibiendo formación sobre su uso, frente a 29 que declaran no contar con esos conocimientos.

¿Está el personal del archivo capacitado en el uso de la inteligencia artificial o tecnologías relacionadas?



## CONCLUSIONES

Aun cuando se debe tener muy presente la distorsión que provoca el desigual índice de participación en la encuesta bienal de los últimos años, a la luz de los datos que arrojan las respuestas de los archivos encuestados en el presente año, podemos extraer una primera conclusión que puede sintetizarse en la percepción de un cierto estancamiento generalizado debido a la similitud de las cifras recabadas en la mayor parte de los apartados con respecto a las recogidas en el año 2022. Se incidirá especialmente, por lo tanto, en aquellos puntos que resultan más significativos por su incremento porcentual o por su retroceso.

En primer lugar, debe señalarse en cuanto a la adscripción institucional de los servicios de archivo en las universidades, que sigue siendo mayoritaria la dependencia tanto orgánica como funcional de la Secretaría General, lo cual se considera positivo y adecuado desde un punto de vista competencial. Por el contrario, con respecto a la Encuesta del año 2022, sorprende y preocupa el aumento significativo de los archivos que dependen funcionalmente del área de Bibliotecas, pasando a ser la segunda opción en relevancia por delante de la Gerencia.

En lo que respecta a la existencia o no de estructura interna en los archivos universitarios que evidencie una dotación de personal y una división de funciones y responsabilidades, se extrae que el 60% no cuentan con unidades administrativas dependientes (secciones, jefaturas de negocio, etc.).

En relación con ello, también nos encontramos con que los archivos se enfrentan de manera generalizada y reiterada en el tiempo a una importante falta de recursos, tanto económicos como personales y materiales, así como de apoyos específicos a nivel institucional. Las situaciones que reflejan los datos son muy diversas, incluso radicalmente opuestas, si bien lo más significativo es que la plantilla media en relación al total de archivos encuestados se sitúa en algo más de 4 personas, con predominio del Grupo A2 en la de funcionarios y del Grupo III en la de laborales, si bien con evolución a la baja por incremento de las cifras en los grupos más altos, lo cual es positivo.

Cabe destacar también que el 64% de archivos que han contestado a la encuesta carecen de procesos selectivos específicos para la escala de Archivos, puesto que tan sólo 17 universidades ofertan plazas en esta especialidad, lo que puede provocar una falta de adecuación entre el perfil profesional y las funciones reales del puesto.

En cuanto a la dotación económica, la situación general de los archivos universitarios podría calificarse como de total desigualdad en tanto que el 62% de los archivos encuestados no disponen de presupuesto propio. Entre el 38% restante, las cifras además son sumamente dispares y con sustanciales diferencias. Asimismo, preocupa que se aprecie una sensible bajada generalizada en la cuantía de la dotación económica, lo cual afecta negativamente al

funcionamiento de los archivos y repercute de manera directa en la calidad de los servicios que se ofrecen a las personas usuarias y, en última instancia, a la propia imagen de la institución.

A esta precariedad de recursos económicos se suma el hecho de que un gran número de archivos alegan estar al límite de sus capacidades de depósito documental y sin previsión a corto plazo, en la mayor parte de los casos, de contar con alternativas para solventar este problema de espacio. Por ello, en la Encuesta de este año se ha incluido una pregunta relativa a la externalización en empresas de los servicios de depósito documental a la que 3 archivos han contestado afirmativamente, algo que se considera muy negativo en tanto que empobrece la calidad del servicio de archivo de las universidades y perjudica seriamente su necesaria dotación de recursos para afianzar su cometido.

El dato positivo es que se aprecia una leve mejora en los dos últimos años en la inversión institucional para renovar o mejorar las infraestructuras e instalaciones de sus archivos. Con todo, el 55% alegan contar con sistemas de control de las condiciones medioambientales en todos sus depósitos, una cifra que evidencia una dotación insuficiente en tanto que deberían estar generalizados los medios para favorecer la correcta conservación del patrimonio documental.

También resulta sumamente importante el hecho de que se tengan implantadas medidas de seguridad en nuestros archivos. En relación a este tema, la mayor parte manifiestan tener implementados sistemas de detección de incendios o instalados extintores, así como son mayoritarios también los que tienen desarrolladas medidas de prevención de riesgos laborales. Por el contrario, sorprende que superen en número los archivos que no cuentan con sistemas que impidan o alerten del acceso no autorizado a los centros.

De igual modo, esta obligada protección del patrimonio documental, una gran responsabilidad que asumen los archivos universitarios, debe contar con una estrategia integral de prevención y respuesta ante emergencias o catástrofes naturales que tan de actualidad están, desgraciadamente, en el contexto de cambio climático en el que vivimos. Así, en atención a esta cuestión, de los 47 archivos encuestados sólo 9 disponen de un protocolo o plan de este tipo.

Sin embargo, después del preocupante retroceso advertido en encuestas precedentes en cuanto al número de archivos que disponen de plan de protección de documentos esenciales, se aprecia una ligera recuperación ya que 14 universidades (un 30%) frente a las 12 de la Encuesta de 2022 manifiestan contar con un plan para este tipo de documentos.

En relación a los espacios para atender a las personas usuarias y para los procesos técnicos que se llevan a cabo en un archivo, el 60% de los encuestados considera que cuentan con espacios adecuados para ello. Precisamente, en relación a las consultas, se mantiene como hace dos años una preferencia por la presencialidad.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que la normativa es el pilar principal que debe sustentar la integración del archivo en el proceso de transformación administrativa y digital de las

universidades y para eso es fundamental que se aprueben, entre otras regulaciones específicas del sistema de archivos y gestión documental universitarios, políticas de gestión de documentos electrónicos que marquen la hoja de ruta a seguir. Los datos aportados evidencian, en este sentido, una situación de estancamiento dado que no se han mejorado las cifras con respecto al año 2022, además de persistir la tendencia a mostrar un desarrollo normativo insuficiente en lo que a gestión documental se refiere, tanto analógica como electrónica, algo que urge revertir en aras de afianzar las bases teóricas y estratégicas para proteger y conservar a largo plazo el patrimonio documental universitario.

En lo que respecta a la normativa sobre Transparencia y Protección de datos, los resultados del año 2024 muestran que el número de archivos que intervienen o han intervenido en su elaboración o que forman parte de comisiones o grupos de trabajo ad hoc es muy bajo. Se constata, además, que no hay un cambio de tendencia respecto a años anteriores.

Si atendemos al trabajo técnico que se realiza con los fondos documentales, sobresale el hecho de que todos los archivos encuestados cuentan con un cuadro de clasificación, lo cual pone de manifiesto la importante consolidación de este instrumento primordial para la consecución de una adecuada gestión documental en las Universidades.

Asimismo, se ha incrementado notablemente (98% frente al 76% alcanzado en la Encuesta anterior), la existencia de un Registro de transferencias así como la de otros instrumentos de control como el Registro de consultas, Registro de eliminaciones, Registro de ingreso de fondos o el Registro de salida o préstamo de documentos. Sin embargo, sorprende que únicamente un 40% afirman disponer de un Registro general de documentos.

Cabe destacar también que un alto porcentaje de archivos (un 85%) llevan a cabo estudios de identificación y valoración de series documentales, lo cual es un dato muy positivo que pone de manifiesto la dedicación y el esfuerzo que se realiza con este relevante proceso de análisis que determina el destino final de los documentos.

Se debe resaltar igualmente el importante incremento (57% frente al 49% de la Encuesta del 2022) en la realización de actividades de formación en los archivos universitarios, tanto para personas usuarias externas como internas, enfocadas en temas relativos a la gestión documental, organización de archivos administrativos y transferencias aunque con una tendencia creciente a ofrecer formación en relación a cuestiones de archivo electrónico y administración electrónica.

En cuanto a las actividades de difusión, vemos un declive en los últimos años pues se ha pasado del 70% alcanzado en el 2020 al 64% que arrojan las cifras del 2024. El tipo de actividad es muy variado, si bien predomina el uso del sitio web o portal de Archivo que emplean un total del 57 % de los archivos encuestados.

Finalmente, cabe decir que las respuestas recibidas en la Encuesta correspondiente al año 2024 confirman la tendencia, ya apuntada en años precedentes, a la consolidación, e incluso leve

crecimiento, de la gestión y custodia de documentos electrónicos/digitales por parte de los archivos universitarios mientras que el resto de los formatos y soportes parece mantenerse en porcentajes estables.

Si analizamos la evolución de los datos que reportan las encuestas precedentes puede apreciarse que la dirección hacia la administración totalmente electrónica y hacia el archivo electrónico único parece claramente imparable y su impacto en los archivos universitarios, también.

Sin embargo, también se deducen desigualdades muy preocupantes en el nivel de informatización de los archivos y de implementación de la administración electrónica que están provocando una brecha entre universidades que urge revertir antes de que se haga más grande y evidente por las amplias diferencias existentes, a la luz de los datos, en el grado de transformación digital de sus procesos de trabajo.

Esta situación puede agravarse si atendemos a la implementación de tecnologías tan disruptivas como la Inteligencia Artificial que, como se ha podido comprobar, se ha incorporado como novedad en el apartado 13 con el objeto de que quede constancia de su grado de implantación y uso en las universidades. Así, según los datos recibidos, 7 archivos universitarios han participado ya en proyectos de IA aplicados, fundamentalmente, al análisis del contenido de los documentos y a favorecer la búsqueda y el acceso a la información contenida en ellos.

También se ha querido conocer las expectativas de los/las archiveros/as en relación al uso de la IA en la gestión documental y el resultado ha sido que la mayoría (31) consideran que se trata de una herramienta útil que puede mejorar las tareas archivísticas mientras que 15 alegan no tener conocimiento suficiente sobre esta cuestión.

Sin duda, en encuestas posteriores podremos comprobar los avances, probablemente sustanciales, que se produzcan en este terreno.

## ANEXO

Universidades que han participado en la encuesta:

Universidad	Tipo	2018	2020	2022	2024
<b>Fundación Universitaria San Pablo-CEU</b>	Privada	X	X	X	X
<b>Universidad Autónoma de Madrid</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad Carlos III de Madrid</b>	Pública	X	X		
<b>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</b>	Privada				
<b>Universidad CEU Cardenal Herrera</b>	Privada				X
<b>Universidad Complutense de Madrid</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad de Alcalá</b>	Pública	X	X		X
<b>Universitat d'Alacant</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad de Almería</b>	Pública	X		X	
<b>Universidad de Burgos</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad de Cádiz</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad de Cantabria</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad de Castilla-La Mancha</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad de Córdoba</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad De Deusto / Deustuko Unibertsitatea</b>	Privada	X		X	X
<b>Universidad de Extremadura</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad de Granada</b>	Pública	X		X	
<b>Universidad de Huelva</b>	Pública	X		X	
<b>Universidad de Jaén</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad de La Laguna</b>	Pública		X	X	X

Universidad	Tipo	2018	2020	2022	2024
<b>Universidad de la Rioja</b>	Pública			X	
<b>Universidad de Las Palmas de Gran Canaria</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad de León</b>	Pública		X		
<b>Universidad de Málaga</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad de Murcia</b>	Pública		X	X	X
<b>Universidad de Navarra</b>	Privada	X	X	X	X
<b>Universidad de Oviedo</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad de Salamanca</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad de Santiago de Compostela</b>	Pública		X	X	X
<b>Universidad de Sevilla*</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad de Valladolid</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad de Zaragoza</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad Europea Miguel de Cervantes</b>	Privada		X		
<b>Universidad Francisco de Vitoria</b>	Privada	X	X	X	X
<b>Universidad Loyola Andalucía</b>	Privada				
<b>Universidad Miguel Hernández de Elche</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad Nebrija</b>	Privada				
<b>Universidad Pablo de Olavide de Sevilla</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad Politécnica de Cartagena - UPTC</b>	Pública	X		X	
<b>Universidad Politécnica de Madrid</b>	Pública	X		X	

Universidad	Tipo	2018	2020	2022	2024
<b>Universidad Pontificia de Comillas</b>	Privada	X			X
<b>Universidad Pontificia de Salamanca</b>	Privada	X		X	X
<b>Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Pública		X	X	X
<b>Universidade da Coruña</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universidade de Vigo</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universitat Autònoma de Barcelona</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universitat de Barcelona</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universitat de Girona</b>	Pública	X		X	X
<b>Universitat de Lleida</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universitat de les Illes Balears</b>	Pública			X	X
<b>Universitat de València*</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya</b>	Privada	X	X	X	X
<b>Universitat Internacional de Catalunya</b>	Privada	X		X	X
<b>Universitat Jaume I</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universitat Oberta de Catalunya</b>	Privada	X	X		
<b>Universitat Politècnica de Catalunya</b>	Pública	X	X		X
<b>Universitat Pompeu Fabra</b>	Pública	X	X	X	X
<b>Universitat Rovira i Virgili</b>	Pública	X	X	X	
<b>TOTAL</b>		49	45	49	47